Viérnes 31 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 103

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1873

Permanente al Superior Tribunal de Justicia

La única manera de averiguar el destino de los depósitos de menores y viudas y de otros expedientes, que hayan salido del Banco de la Provincia clandestinamente, como los que se está descubriendo que se estrajeron, y que hay quien calcula que pueden exceder de veinte ó veinte y cinco millones de pesos, si se remueven bien estas cosas, es hacer lo que estamos pidiendo hace un mes.

Que el Tribunal Superior así como ha mandado en su última acordada, que en adelante el Banco y los Juzgados pasen una relacion de los depósitos hechos y extraidos y se publiquen mensualmente, así tambien mande que se haga rejir esta medida para los depósitos hechos y extraidos en los cuatro ó cinco años atrás.

El Banco no se resistirá á levantar esta estádistica tan útil y que hará tanta luz.

La relacion que pase el Banco, con expresion de las fechas de los depósitos, su cantidad, las extracciones que se hayan hecho, la fecha, el expediente á que se refieran y el nombre del Juez y del Escribano que los han consiguado ó hecho extraer, harán caer como moscas ante los Tribunales á los reclamantes de lo que crean que está en el Banco, y no está porque se lo han robado.

Si los Sres. Camaristas no hacen esto, y lo creen bueno para en adelante y no para atrás, es por que temen que se revuelva el avispero.

No hay escape posible.

El Banco no da estos datos a los particulares, y el Tribunal debe facilitarselos como lo indicamos, para que sepan el paradero de sus dineros.

Cuidado señor Ministro.

Leyendo los Estados de Tesoreria Nacional en el "Boletin Oficial" de 28 del corriente, encontramos que en la relacion de 21 del mismo, aparece la siguiente partida:

"Florencio Dominguez intereses y corretaje sobre pesos fuertes, 1000, renovacion por 90 dias al 7 ojo anual y uno por mil de comision, pesos 18,50.

Muy poco seria es esta operacion.

En primer lugar, el Sr. Dominguez hijo del Sr. Ministro de Hacienda Sr. D. José Dominguez es empleado de la Contaduria Nacional, y aunque nada malo es que dé dinero á interes al Gobierno de su papá, pues lo ínfimo de la cantidad revelá ya que procede de economias que un jóven de conducta arreglada puede muy bien y muy lícitamente hacer con su sueldo; lo que tiene de censurable el caso es, que aparezca pagando el señor Ministro comision de corretaje á su señor hijo y al empleado de la Contaduria.

En segundo lugar, un empleado de la Contaduría Nacional no puede ser corredor del Gobierno Nacional y menos del Ministro de Hacienda si el corredor es hijo suyo.

En tercer lugar es de práctica que solo los corredores ganen comision.

Y en cuarto lugar, hay una disposicion vigente del Gobierno Nacional y que no estamos ciertos si firmada por el señor Dominguez, en que se manda que solo se pague comision de corretaje á los corredores y no á los que no lo sean.

Se trata de un peso fuerte, y el hecho de esta operacion no puede dar márjen á calumnias ni sospechas; pero hay ciertos detalles de delicadeza que incitan á los buenos ministros á no violarlos, no importa que se trate de un peso fuerte ó de un centavo, como de un millon.

El señor Ministro debe estar ya bien escarmentado de lo que ha sufrido por su participacion en los episodios del Empréstito hecho por su sobrino, y debiera ser mas cauto cuando se trata de asuntos en que intervienen hijos suyos, para hacer las cosas con arréglo á lo que es natural y á lo que mandan las disposiciones vijentes.

Hoy se hace con un peso fuerte, mañana se hará con mil y mas tarde con diez mil y luego con cien mil en operaciones con algun pariente, porque en esto de abusos, hay mucha analojia con el comer y el rascar en que todo consiste en empezar.

Hemos llamado la atencion sobre esto que parece insignificante por las sumas que en ello tercian: pero que es grave, porque revela un detalle mas de ese empeño decidido que hay en el Sr. Ministro Dominguez, en hacer del Gobierno cosa de familia y de confianza.

Es un mal crónico ya en el Gobierno Nacional; y aunque se revelen sus síntomas por afecciones de poco momento, es necesario tratar de limitarle esas inclinaciones á manejar los dineros nacionales como manejan las señoras el diario para el mercado, la mensualidad de la lavandera con los diez pesos para el javon ó la tarja del aguatero con rayas de tisa tras de la puerta de calle para arreglar de cuentas al fin de mes.

El Sr. Ministro no quiere convencerse de q' los dineros nacionales no pueden manejarse como quien lleva la libreta de anotar ropa que se envia al rio ó á la planchadora, y cae á cada momento en estos errores, q' indignan al pueblo, porque le hacen ver que S. E. se ha creido que todos somos de la casa y de la familia.

Y esto no es cierto.

El pueblo es el pueblo y la familia es la familia.

La insolencia cínica del criminal

En otra columna, publicamos la desvergonzada nota del señor Juez Agrelo el Senado, que parece escrita en alguna de aquellas carpetas en que se matan penas con el libro de cuarenta y ocho hojas, tanto es lo irrespetuoso del lenguaje, tanto lo chavacano de la defensa y tanta la ira y la hiel que destila contra nosotros.

Y sin embargo, la compasion nos dice: que el pueblo debe perdonar esos estertores de una conciencia, que se revuelve airada contra los elementos, que están revelando conspiraciones atroces contra el dinero de pobres y desgraciadas víctimas.

Hay momentos en que el reo que vé acercarse su mal momento, pierde la razon y cae su espíritu en esa demencia que traen los remordimientos el temor al castigo, el terror que inspira la atmósfera que la vindicta pública condensa en torno de los q' le han herido en su moralidad, en su propiedad ó en la vida de sus miembros.

El Dr. Agrelo, acusado y sumariado por nosotros, está juzgado y condenado por el Tribunal mas imponente y mas poderoso—por la conciencia pública.

¿Qué estraño es, pues, que haya perdido su tranquila razon?

Luro no la tuvo en los últimos momentos, y sus lágrimas revelaron la enagenacion de sus facultades.

Salomon, el Gefe de la mashorca, cuando sintió que se acercaba á las gradas del alto trono de la divina Providencia, en donde iba á ser juzgado por el espesor de las manchas de sangre caidas en su conciencia, se revolvia en las convulsiones terribles del delirio que mortifica á los culpables en sus últimos momentos, para hacerles sentir siquiera en la tierra, los preliminares del castigo que les espera en la otra vida.

El Juez Agrelo, siente que se la escape su vida civil y justo es decirlo; algunos átomos de pudor que jamás se desprenden de la conciencia de los grandes culpables, y que quedan alli como esas moleculas de cristal q' no pueden separarse de las masas infectas y pútridas, y que cuando se separan de allí, lavándose en el agua rejeneradora vuelven á ofrecer su brillo y limpieza; parece que la incitasen, que le empujasen con violencia á pedir al pueblo, á implorar de las viudas y menores siquiera una palabra de lástima y de perdon.

Eso significa esa nota: pero su misma demencia lo pierde.

Su preponderancia que cae, su influencia que se vá, su poder que antes aterraba y hoy cae hecho pedazos, le impulsan todavia á ser violento en vez de humilde, á insultar en vez de pedir.

El Juez débil hoy, que en la prensa se ha arrastrado á nuestros piés como la serpiente domesticada, escribiendonos comunicados que han visto la luz en "La Pampa", en que nos pasaba la mano envuelta en terciopelo y nos echaba el almibar y el jarabe de la aduloneria rastrera en el tintero, para aguar y debilitar la vehemencia de nuestra pluma; se alza hoy jugando el todo por el todo, y dirije al Senado esa nota que es un insulto terrible al pueblo que le juzga, á los tribunales que han sido quizá tolerantes con él y al mismo Senado, de cuya moralidad sospecha suponiendo que el terror de nuestra pluma, vaya á hacer sentir su accion en el seno de esa honorable corporacion.

Hubieramos dejado pasar desapercibida la audaz *ó procaz* insolencia, como diria el escribano Fazzio, del Juez encausado; pero en su iracunda furia se desata en improperios contra nosotros, creyendo sin duda que su nota al Senado no vendria á la publicidad con que sus indiscretos defensores de "La Tribuna" le han hecho el pobre servicio de hacerle aparecer mas criminal á los ojos del pueblo.

Habriamos callado, si no viesemos en su proceder: la cobardia del hombre que teniendo cinco diarios á su disposicion y habiendo usado nuestras columnas para defenderse, elije el silencio del Senado, en una sesion con poca barra y á las dos de la tarde en un dia de trabajo, para vengarse de nosotros injuriándonos: cuando nosotros no hemos tocado aun al hombre particular sino al Juez, porque si tocásemos á aquella entidad; la veriamos tal vez caerse á pedazos, desgranarse como la espiga dañada y no quedar ya un cuerpo material que revistiese el carácter de Majistrado, contra quien hacer fuego como lo hemos hecho.

El señor Agrelo, sin nombrarnos, dice que somos *un hombre perdido, sin pudor y que anda huyendo de los calabozos del Rosario y Santiago.*

Se lo dice al Senado.

¿Por qué no se lo dice tambien á la Convencion de la que somos un miembro, para que nos juzgue, nos quite los fueros con las pruebas que presente, como se los quita á él, y nos entregue tambien á los Tribunales del Crímen para quo nos juzguen y nos devuelvan á los calabozos del Rosario y de Santiago de donde hemos escapado?

No se lo dice, por que sabe bien que al oir leer su cínica nota en aquel recinto, nos alzariamos á levantar esas calumnias que hace dos años y medio estan plagando cada dia las columnas de "La Tribuna" y otros diarios enemigos nuestros, en que se nos llama presidarios, ladrones, falsificadores, estafadores, asesinos, columniadores, inmundos y asquerosos y cuanto es posible decir á un hombre, sin que hasta ahora ninguno de los que nos arrojan ese lodo, haya podido mancharnos con él, probando esos robos, esos asesinatos, esas falsificaciones como probamos nosotros y hemos probado á los grandes ladrones sus grandes robos, haciendo que el pueblo los condene y los condene con la última de las penas, con la mas grave y mas aflictiva; con el desprecio y la marca de *ladrones* que irá siguiendo á todas sus generaciones, como el iman sigue al acero.

¿Por qué no nos acusa alguien ante los Tribunales como ladron, como asesino y como falsificador?

¿Qué poder sobrehumano es el que nos rodea?

¡De los calabosos de Santiago, nos dice el Juez q' hemos escapado; de allí en donde nuestro nombre es hoy recordado todavia con el aprecio que merecen los que fueron á fundar allí sus instituciones de hoy, retirándonos despues de ser Ministro de Gobierno durante seis meses á la edad de veinte años, honrado y apreciado de todos los partidos; y sin haber percibido en todo ese tiempo sino cien pesos plata por todo sueldo, para ir luego á Tucuman á defender en el diarismo los principios encarnados en la candidatura Fragueiro contra la candidatura personal del Presidente Derqui, é ir á defender la union de Buenos Aires á las trece Provincias, sin vejamenes para ella y agregada con la influencia de su riqueza y de su ilustracion.

De los calabozos, del Rosario, dice; de allí, de donde hemos escapado no de los calabozos sino de la zaña de un Gobernador arbitrario y de su partido, despues de habernos arruinado por enfrenar al poder personal levantando un partido político poderoso.

Del Rosario, en donde precisamente una cruzada contra la Administracion de justicia muy semejante á esta y con la q' empezamos nuestro aprendizaje de echar abajo jueces ladrones y esplotadores, escribanos falsificadores, abogados q' defendian á las dos partes y curiales corrompidos y rateros, nos trajo los conflictos en medio de los que el pueblo, lo mas distinguido de aquella sociedad nos daba la razon con distinciones de todo género.

Del Rosario en donde los mismos hombres que nos calumniaron al salir de allí, los mismos hombres que nos persiguieron y vinieron á perseguirnos, entran hoy á nuestra redaccion con el sombrero en la mano y llevan padrinos que los acerquen á nosotros. Del Rosario cuyos Tribunales sin pedirlo nosotros han abatido la calumnia, dictando de oficio sentencias tan honrosas para nosotros que las han de ver los calumniadores lijeros, cuando nos toque molestar al pueblo con la discusion de nuestra pobre persona, violando asi nuestras doctrinas y nuestros propósitos, de que no debe ocuparse al pueblo con la discusion de individuos que no son funcionarios y que no delinquen ó abusan en el ejercicio de sus funciones.

¿Pero á que ocuparnos de estas elucubraciones febriles del Juez que pierde ya su vida civil y que es exijido con empeño á la Convencion y al Senado por el Juez del Crímen?

Si ese Juez no sabe lo que dice hoy ni lo que dijo ayer.

Si él sabe que no somos hombres perdidos; si él sabe que tenemos pudor y que no hemos escapado de ningun calabozo.

Si ese Juez ha probado todo lo contrario con documentos firmados por él mismo y con empeños que ha hecho con nosotros personalmente y por medio de sus comisionados.

Pero no: vamos á demostrarle al Juez Agrelo como los culpables que no comprenden sus intereses por mucho hablar se condenan.

Vamos á probarle como miente al llamarnos con esos epitetos y nomentia ayer, cuando nos trataba de otra manera; cuando despues de acusado por nosotros en el artículo que conmovió esta sociedad, todavia se arrastraba servilmente á nuestros pies, con la esperanza de que nos callariamos á impulsos de todas las sujestiones de que se ha valido: no mentia, deciamos porque los hechos lo han probado.

A un perdido y á un hombre sin pudor escapado de los calabozos, no se le dice que por respetos á él, viene el Juez acusado á la prensa diaria á defenderse, como lo decia en su comunicado que nos dirijia publicado en "la Pampa" del 31 de Diciembre último, con estas palabras:

> No es pues señor Director el escrito de Speratti lo que me hace romper el silencio; es vd. quien me empuja á la prensa, sosteniendo que es una exijencia de la moral, y un interés positivo de la sociedad, el que un hombre, constituido en Magistrado, venga ante el público á contestar las calumnias que un presidario le lanze sobre los mismos hechos ya fallados por los Jueces y por esta misma sociedad.
>
> Dígnese pues el Sr. Director esperar un poco: respete la afliccion en que se encuentran un padre y una familia desolada, y conserve la esperanza de que *proclamaré la pureza del juez acusado.*
>
> *Emilio Agrelo.*

A un perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, no se le hace juez de un alto majistrado, de un senador y convencional de Buenos Aires; y sin embargo, el señor Agrelo nos hacia especialmente y en primera línea, su juez, á nosotros, y nos entregaba su vida pública y privada en un comunicado, y nos entregaba el balance de su fortuna para que lo juzgasemos, en los siguientes párrafos de su comunicado inserto en "La Pampa" de 9 de Enero del corriente:

> Señor Director:—
>
> Doy principio á la promesa que hice á vd. de venir á su diario á levantar las calumnias que un estraviado jóven habia en él estampado contra mí.
>
> Cumplo, pues su deseo, lleno las exijencias de la moral, y voy á llevar al público el convencimiento de que he sido torpemente calumniado. Al Director de "La Pampa" y todos los Redactores de los diarios que se publican, los constituyo en el gran Jurado que debe fallar esta causa—A todos ellos me entrego: á su juicio recto é imparcial someto el fallo que deben pronunciar como fieles intérpretes de la opinion pública, y con confianza espero que la proclamacion de la pureza de mis actos como Juez, sea unánime, y hecha sentir con el mismo ruido y el mismo interés con que se ha publicado la calumniosa denuncia de un hombre condenado á presidio.

A un perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, no se le implora que proclame la pureza de su proceder como juez, y sin embargo, el Juez Agrelo nos pide que seamos la trompeta de su pureza cuando tenemos en la mano los elementos que prueban su *impureza*: —y nótese que no lo pide en carta particular, sino en el comunicado inserto en "La Pampa" de ese mismo dia y con las siguientes palabras:

> Yo espero señor Paz que cumplá su promesa y que proclame *la pureza de mi proceder como Juez*, con el mismo enfásis é interes que ha desplegado al tratarse del decoro de la Administracion de justicia de su pais.
>
> *Emilio A. Agrelo.*

A un perdido, sin pudor y escapado de los calabosos, no se le envia una nota de la situacion de su fortuna y los detalles de su vida íntima, para mover nuestros sentimientos de hombre y de padre y obtener nuestro perdon y nuestro silencio, con las siguientes palabras:

> Espero Sr. Paz, confiadamente que vd. dará tiempo á que hablen los Tribunales, y entonces adoptará la conducta que le prescriba sus deberes y su conciencia.
>
> *Emilio A. Agrelo.*

A un perdido, sin pudor y escapado de los calabozos no se le presente ese Juez de Buenos Aires, y se le hinca de rodillas y le pide con servilismo asombroso que sea su juez, que lo juzgue y pronuncie su fallo, como lo pide el Juez de 1ª instancia Doctor Agrelo en las siguientes palabras de su comunicado del 9 de Enero publicado en la "Pampa" que dice lo siguiente:

> Mientras el magistrado cumpliendo con su deber levanta el respectivo sumario que yo he solicitado dígnese el Señor Director de "La Pampa" insertar continuacion los documentos que me ha permitido incluir. Examine uno á uno de esos documentos y pronuncie su fallo. Dígame el Sr. D. Ezequiel N. Paz si encuentra en uno en ellos la comprobacion mas plena de la falsedad y la calumnia con que Speratti y sus instigadores han querido anonadarme.

Y en fin, á un perdido sin pudor y escapado de los calabozos, no ocurre un Juez de 1ª Instancia de Buenos Aires, Senador, Convencional y Candidato por 1700 votos para Diputado Nacional, humillándose y enviándole su hijo político el señor Sieber con la carta que va á continuacion, dirigida por el Juez Agrelo al Redactor de la "Pampa" D. Exequiel N. Paz, llamándole amigo cuando solo cuatro veces le habia hablado en su vida, sin tener relacion; y cuando esas dos veces le habiamos mostrado ya de que temple y de que talla eramos nosotros.

Un hombre puro, inocente, limpio como el cristal, que es un alto Juez de Buenos Aires, Senador, Convencional y hombre público, no debe hombrearse ni llamar *amigo* á un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos; y sin embargo el Juez Agrelo aterrorizado y temblando de la pluma del Redactor de la "Pampa" cuando recien Speratti se habia empeñado en q' le aceptáramos su primer comunicado de denuncias y cuatro dias antes de insertarlo, nos dirijia la siguiente carta que solo un gran criminal, un hombre que tiene su conciencia negra, intranquila, puede dirijir á otro hombre que no conoce, que no ha sido nunca su amigo, á quien solo cuatro veces le habia hablado para seducirlo y comprarle su conciencia y habia sido rechazado con palabras dignas: carta tan servil, tan impradente y tan acusadora como la que vá en seguida:

Sr. D. Ezequiel N. Paz.

Estimado amigo:

Me aseguran que el bandido Speratti ha remitido a su Imprenta un escrito ó manifiesto en que dice improperios de mí. Creo que Vd. no permitira que en su diario, me insulte un hombre condenado a presidio por malvado, y que hoy es movido por jente que quiere a todo trance hacerme mal.

Contando con su caballerosidad; me repito su afmo. servidor y amigo.

Agrelo.

Diciembre 26 de 1872.

A un hombre, perdido sin pudor y escapado de los calabosos, no se le acerca un alto majistrado sin conocerle y le toma del brazo en las antesalas de la Convencion y le lleva á un lado y le dice:

—Yo no le conocia á Vd, pero he leido hoy su artículo titulado *Veinte años de presidio en Martin García de pico pedrero y con cadena* y le aseguro á Vd. que si yo tuviese que caer bajo los golpes de su pluma, temblaria y no sé lo que haria.

A un hombre sin pudor: un alto Majistrado que tiene su conciencia limpia no le entrega esa punta del hilo de sus crímenes y de su culpabilidad, q' nosotros con tanta habilidad tomamos para deducir de ahí, que solo un hombre cargado de culpas podria hacer cumplimientos y felicitaciones en esa forma, á un diarista á quien no le ligaba relacion alguna de amistad.

A un perdido, á un hombre sin pudor y escapado de los calabozos, no se le llama á las antesalas de la Convencion y se le dice—Voy á enviarle á Vd. un proyecto de Banco q'presentará Lloyd y si lo sostiene y apoya en "la Prensa" la concesion que pide del Ferro-carril á Rojas, le haremos á Vd. Director de ese Banco y le pagaremos bien.

Y un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos no rechaza con la altura que rechazamos ese ofrecimiento indigno, ni tampoco se lanza á combatir con enerjía esa concesion; favoreciendo con nuestra pluma al Señor Bühinghurst con quien no nos conociamos, ni habia tenido la insolencia de hacernos ofrecimiento alguno, y de quien ni siquiera hemos recibido, porque lo hemos evitado, ni una palabra de gratitud, cuando mas un ofrecimiento por sostener con calor su empresa de Ferro-carril al Rosario, por la prensa y con cartas y empeños cerca de nuestros electores de la campaña, haciéndole un gran servicio en este sentido; mientras su primo el Doctor Agrelo le hacia exijir 50 mil fuertes por retirar la solicitud de Lloyd, que era su sócio, y hacer retirar las solicitudes que sus ajentes hacian llenar de firmas en la campaña con sus recomendaciones.

Un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, no desprecia una fortuna como la hemos despreciado nosotros cuando un escribano muy conocido, íntimo amigo del Juez Agrelo, vino á nuestra casa y nos declaró q'el señor Agrelo le encargaba q' no titubearamos en pedir la indemnizacion de dinero q' quisieramos y ese ofrecimiento lo hacia ese escribano en nuestro comedor, colocando nosotros en la puerta que lo separa de nuestro aposento, tres testigos que escucharon ese ofrecimiento de dinero sin límites para que nos callasemos; que fué rechazado con toda altura, enseñándole apesar de ello cuan pobre es nuestra situacion y la de nuestra familia, y como jamás se nos pasó por nuestra imajinacion la idea de que fuésemos capaces de vender nuestra conciencia ni por los 700 millones de fuertes que produjo el Cerro de Potosí; teniendo la habilidad de hacer declarar á ese escribano por repetidas veces, como lo escucharon esos tres testigos que le vieron perfectamente desde nuestro aposento, que el Juez Agrelo era un grandísimo ladron, pero que debiamos perdonárselo porque era un padre de familia cargado de hijos.

A un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, no se le envia á su anciano padre con la mision, de que se le hinque de rodillas y le pida que apague los brios de su pluma, como fué á intentarla otro escribano muy conocido, muy intimo del Juez Agrelo, cuyo solo nombre invocado por nosotros bastaria para que todo el pueblo dijese:

Paz no miente y dice la verdad; y para hacer callar á ese hombre perdido y sin pudor, no habria sido necesario que ese Escribano fuese á buscar á ese pobre viejo y á insultarle, diciendole despues de hacerle derramar lágrimas al pintarle con elocuencia estudiada la afligente situacion de la familia del señor Agrelo cuya casa era un mar de lágrimas; á insultarle decimos sus canas, diciendole:—Vaya usted señor y digale á su hijo D. Ezequiel que pida el dinero que quiera, para que se calle y no siga adelante contra el Juez Agrelo, empeño y oferta que nuestro padre tuvo verguenza y se espantó de que pudiéramos oirlos de sus lábios balbucientes por la vejez, para dar lecciones de tanto cinismo á un hijo suyo; limitandose á revelárselo aterrorizado á personas estrañas que lo hicieron llegar á nuestros oidos.

A un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, no le admite á su lado como convencional en el recinto de la Ley, un alto Juez, Convencional y Senador puro y limpio, sin alzar su voz y pedir que espulsen de ese recinto al escapado de los calabozos.

A un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos no lo elijen tres secciones de la campaña de Bs. As. en donde no tiene ni una sola persona de su relacion, y en donde circulan con profusion todos los diarios de Buenos Aires, que dia á dia nos han llamado ladron, falsificador, estafador, quebrado fraudulento, asesino, etcetera, etcetera.

A un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos ni un Presidente de la Convencion de Buenos Aires, ni los miembros del Gobierno de Buenos Aires, ni un señor Juez del Crímen, tendrian la inmoralidad de dirijirle notas oficiales anunciándole su nombramiento de representante del pueblo ó el cumplimiento de diligencias judiciales con estas palabras—*Tengo el honor de dirijirme á vd*, sino que le dirian Tengo el deshonor de hablar con el hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos: como hoy desafiamos no á que esos funcionarios, pero hasta el último verdulero del mercado, no se atreveria á dirijirse al Juez Agrelo por escrito diciéndole *Tengo el honor de dirijirme á vd.*

Con solo estas apreciaciones q' basta para mostrar como el señor Agrelo al hablar así al Senado, no habla con su conciencia; porque es imposible que en tan pocos dias haya variado, á punto de que el reptil humilde que nos lamia ayer los pies en tantos comunicados, hoy se suba á los tejados de una cámara para arrojarnos desde allí baldes de agua inmunda con esa nota que ha sido calculada para insultar al Senado y á los tribunales del pais haciéndoles aparecer como aterrorizados é instrumentos dóciles de "La Pampa."

Pero no desespere el señor Agrelo.

Todavía le hemos de llevar al calabozo de Speratti que le espera con una cama preparada por él y libros de moral para que se entretenga; le hemos de llevar, decimos, las sentencias dictadas de oficio y sin jamas haberlas pedido nosotros, que echan por tierra toda la calumnia que se nos ha lanzado por la prensa y por sus pasquines, durante dos años y medio, desde que vinimos á Bs. As. pobres como Aman, y para ganar nuestra vida nos pusimos á escribir en la prensa diaria, adoptando por bandera brillante y enerjia, la persecucion á los grandes ladrones y á la corrupcion administrativa y judicial; cruzada que no la podria emprender jamás un hombre perdido, sin pudor y escapado de los calabozos, sin que sus enemigos le hubiesen ya puesto la mano y le hubiesen llevado á esos calabozos de que ha escapado.

Otros documentos mas

Apuradísimos estamos porque el público conozca los documentos que tenemos que publicar, porque todos andan ahora á tirones con el asunto del Juez Agrelo.

De un lado "La Pampa" lo vuelve loco al Juez del Crímen sacando huevos de la bolsa del prestidijitador que produce documentos nuevos todos los dias.

De otro lado, el Juez Dr. Cueto nos tironea porque le entreguemos los documentos.

Por allá viene el Senado pidiéndole al Juez del Crimen el sumario para no resolver porque está en receso.

Por esta otra parte la Convencion quiere tambien el sumario.

Jamás se ha visto un sumario mas buscado y codiciado.

Ni multiplicándose alcanzaria para todos.

En medio de todo esto, se destaca una verdad.

Que las tramitaciones judiciales no pueden ser en estos casos tan eficaces como la tramitacion y el juicio inventado por nosotros, de sumariar y acusar por la prensa á un mal Majistrado y hacerlo condenar por la opinion de todo el pueblo, como está ya condenado el Juez Agrelo, sin haber concluido nosotros de organizarle el sumario y publicado los documentos mas sérios, que los reservamos para darle el golpe de gracia á esta cuestion.

Siguiendo, pues, nuestra tarea allá van nuevos documentos.

Son tres autos de testamentarias.

Depósito de Rafael Ramos

Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

De conformidad de partes librese oficio al Banco por los quince mil pesos moneda corriente que se entregaran al actuario y este a los interesados bajo constancia—Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado a nadie este acto.

Depósito de Orellano

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

En mérito de las diligencias en conformidad que preceden, líbrese oficio al Banco para la estraccion de los cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente que percibira el actuario y entregara a la viuda bajo constancia.

Repóngase el sello.

Agrelo.

No está notificado a nadie este auto.

Depósito de Avalos

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

Librese oficio al Banco por cincuenta mil pesos moneda corriente que percibira el actuario y entregara a D. Manuel Hernandez bajo constancia.

Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado a nadie este auto.

Siguen todos el mismo sistema.

Estendidos en papel blanco, sin figurar en los espedientes ni dejar antecedentes de ellos y sin notificarse á nadie ni dejar constancia de haberse librado el oficio al Banco.

El de Avalos es digno de notarse, que fué el segundo asalto que recibió ese depósito, pues recordarán nuestros lectores que ayer publicamos la primer sorpresa que sobre este depósito recibió el Juez.

Habia depósitos marcados por el destino para que se ensañasen en ellos los buitres, y uno de estos fué el de Avalos.

En el de Orellano se manda entregar 45,000 pesos á la viuda y la viuda ni para comprarse el vestido de luto recibió quizá dinero de esa testamentaria, pues del alma del finado estaba encargada de hacerle decir misas en su sufragia la Sociedad del Juez Agrelo y los dos escribanos que habian constituidose en herederos universales de todos los depósitos fáciles de arrebatárselos el Banco.

En el de Rafael Ramos medió una cosa particular.

Un procurador muy conocido que entendia en el asunto descubrió el negocio en los dias en que Speratti fué preso ó poco despues y pidió la entrega del depósito.

El Juez se encontró en grandes apuros, pero consiguió reunir los quince mil pesos y se los llevó á Speratti, despues de hacerle dar muchas vueltas al procurador y pedirle que no descubriese nada para no empeorar la causa de Speratti, pues que él se habia tomado el dinero.

Speratti que esperaba como un tonto su absolucion de los empeños del Juez Agrelo, que no dejó de hacerlos intentando seducir á los Jueces para que moderasen la pena, segun el mismo Agrelo lo ha confesado en su publicacion primera hecha en "La Pampa" se prestó á un enjuague de muy buen efecto.

Recibió en la alcaidia, de manos de Agrelo los 15,000 pesos para finjir que él se los devolvia de su peculio al procurador y Agrelo salia por una puerta y el procurador, entraba por la otra, creyendo que Speratti le iba á devolver el depósito de un tesoro de depósitos robados que tenia en el bolsillo y en lo que habia hecho de su calabozo un Banco de descuentos y depósitos, en donde pagaria á todo el mundo lo tomado por él y por Fazzio y el Juez Agrelo.

Speratti se prestó á esta comedia y le entregó el dinero al procurador, como que él lo tenia cuando no tenia ni con q' comer en la carcel y le estaba obligando á vender á su esposa sus bienes para mantenerse ella y su familia desde que entró á la cárcel.

El procurador que no se dormia mucho, olfateó bien la combinacion; pero como su punto objetivo era recibir el depósito; no se cuidó de los detalles y los tomó y salió como un cohete con sus quince mil pesos, salvados de la tempestad preparada por el Juez seductor de Escribanos, con los que estaba haciendo una campaña de bomberos que se trepaban al Banco y salvaban de la caja cuanto depósito habia de menores ó de viudas en cuya compañía figuran todavia dos ó tres escribanos que están con un pié en la calle y otro en la puerta de la Policía, esperando q' una declaracion en el sumario del Juez Agrelo les empuje y les haga entrar á la sombra.

Ahora bien, como no todos los dias hemos de dar solo autos á la curiosidad del pueblo, insertamos en seguida dos cartas que amenizarán un poco la monotonia de este sumario.

Se refieren al asunto Monteverde, y aunque el escribano Echenagucia ha descubierto el pastel ante el Juez del Crímen y ha revelado que ese depósito se estrajo para el Dr. Agrelo, como hemos de esplicar cuando sea oportuno, como otros 150 mil pesos de los menores Posse ademas de los extraidos segun los autos que hemos publicado, se los tomó á interés el señor Juez Agrelo en presencia de Fazzio, el Dr.......... y Speratti, el 22 de Julio de 1871, q' como han de verlo mas tarde nuestros lectores es una fecha fatídica; porque en ese dia se firmaron documentos que van á condenar en la última instancia del Tribunal popular al Juez acusado; publicamos estas cartas deciamos por que se relacionan á la testamentaria Monteverde, y nos ha parecido bien hacerle conocer con ellas al público, algunos detalles de las declaraciones análogas del sumario que organiza el Juez del Crímen.

Son las siguientes:

Señor D. Manuel Carabajal.

De mi aprecio:

Al Dr. Emilio A Agrelo, apesar de la encumbrada posicion que tiene, le ha llegado el momento de que, yo sin miramientos, y despreciando sus amenazas y dominio que, dice tener sobre los señores Camaristas que componen el Superior Tribunal de Justicia; descorra el oscuro velo, que hasta hoy ha cubierto los robos y pillerias que ha cometido, en su carácter de Juez; y puede decirse son públicos y notorios; así pues, se hace necesario que usted diga la verdad de lo que le conste, en los siguientes hechos.

1.º Si es cierto, que usted por mucho tiempo, y llenados los trámites precisos, estuvo solicitando despues de haber manifestado su conformidad, el Ministerio de Menores, la aprobacion de los inventarios ó cuentas particionarias, en la testamentaria de Monteverde en que usted gira, y es apoderado del albacea, ó del curador de los menores, y apesar de todo ello, el Juez Agrelo se escusaba de despachar, por lo que usted tuvo que quejarse dos ó tres veces al Superior Tribunal, de retardada Justicia por parte de ese Juez; habiéndole el Tribunal intimado que vez se espidiese dentro de 24 horas, á lo que jamás dió cumplimiento el Juez Agrelo.

2.º Si es igualmente cierto, y le consta, que en su testamentaria que jira por la oficina del escribano Echanagucia, sin haber mediado peticion por parte de los interesados, se estrajeron indebidamente con oficio firmado por el Dr. Agrelo, y con intervencion del escribano D. Mariano Echanagucia, la suma de 280,000 ps. m/c. del depósito perteneciente á la espresada testamentaria.

Y por fin, si es verdad que habiendo pedido su abogado el Dr. Almeyra, el pago de los honorarios, transcurrió un largo tiempo para que se le pagase debiendo si vd. recuerda decir la fecha, en que el espresado abogado recibió el importe de esos honorarios.

Lo saludo.

S. S.

Paulino R. Speratti.

Diciembre 31 de 1872.

Sr. D. Paulino Speratti.

En contestacion á su carta, diré á vd. lo siguiente:

Que como curador que soy de la viuda y esposa de D. Santiago Monteverde cuya testamentaria es la que gira por la escribanía de D. Mariano Echanagucia, siendo Juez de ella el Dr. Agrelo, que en cuanto se refiere al primer punto de su carta es completamente cierto; en cuanto al segundo punto de ella, puedo asegurar que los apoderados de la heredera Da. Antonia Devoto, que lo son D. Cayetano Devoto y D. Luis Monteverde, no han recibido, hasta la fecha ni un solo peso, de los 285.000 ps. que le corresponden á esa heredera: aunque hace cerca de 5 años que se inició esa testamentaria y estando todos de conformidad; en cuanto si se ha estraido el dinero que debe existir depositado en el Banco de la Provincia de las fincas que se vendieron de esa testamentaria, es muy fácil averiguarlo, pidiendo que certifique el Presidente del Banco, si se ha sacado ese dinero despues de depositado por los compradores y por órden de quien si ha sido vuelto á depositar ó no, cuya constancia ha de existir en los libros del Banco; pues los apoderados nunca han solicitado la estraccion de ese dinero. en cuanto al tercer punto puede con mas exactitud contestarle á vd. el doctor D. Francisco Almeyra, como parte interesada á quien puede usted dirijirse y que sabe perfectamente los manejos y demoras que ha sufrido ese espediente, como abogado en él y como tambien lo sabe el Dr. Damianovichi.

Lo saluda

S. S.

Manuel Carabajal.

Enero 2 de 1873.

Sr. D. Paulino R. Speratti.

Presente.

Muy señor mio: teniendo plena confianza en don Luis Monteverde, he limitado mi intervencion en los autos á que usted se refiere, á la necesaria para que aquellos tramitasen, y sin tener el espediente á la vista no podria con seguridad responder de fechas y cantidades.

Lo que vd. desea saber, podria averiguarlo como yo, del Banco de la Provincia, pues en ese establecimiento debe existir constancia de la fecha del depósito, y si se ha estraido, la fecha en que se ha hecho, y por quien y por órden de quien se ha verificado la extraccion.

Por lo que á mi toca no he recibido suma alguna, pero no puedo garantir no haber firmado algun escrito en que se pidiera, porque he subscrito los que ha presentado Monteverde. Solo examinando los autos podran contestar acertivamente.

En cuanto á las causas de la demora, soy lego. solo los inteligentes podran estimarlas.

Dejando contestada su carta, he satisfecho su deseo y me repito de vd. S. S.

Cayetano Devoto.

S. C. Enero 8 de 1873.

Otro chasco de "La Tribuna".

"La Tribuna" fuera y en el recinto de la Convencion, sostenia que no debia ser desaforado el Juez Agrelo como Convencional por que no tenian fueros los miembros de la Convencion.

Nosotros hemos sostenido q' si, como sostuvimos que el Senado no se ocuparia de ello por estar en receso y convocado solo para casos determinados.

En los dos casos, "La Tribuna" ha seguido el camino de desaciertos en que cae cada vez que toma la defensa de las malas causas, que son las únicas que caen bajo su accion, porque los malos abogados nunca toman pleitos justos.

Respecto del Senado, ya saben nuestros lectores el resultado.

Respecto de la Convencion, deben saber que esta Cámara resolvió que tienen fueron los convencionales, iguales á los de los Representantes y Senadores menos el del juicio político, que no puede llevarse á cabo por faltar la Cámara acusadora y la que juzga. Al resolver asi, decidió reunirse ayer para ocuparse de la nota con que el superior Tribunal pedia el desafuero para llevar á la Cárcel al Juez Agrelo, contra el que ha librado órden de prision el señor Juez del Crimen Dr. Cueto.

No podia ser de otra manera.

Por eso fué que sus argumentos fueron batidos con mucho brillo por el Doctor Elizalde, y sobre todo por el muy oportuno y muy sário discurso del Doctor Ocanto y por los argumentos que con sus pocas palabras trajo con mucha oportunidad el Convencional Rawsson.

Sostener que los Convencionales son simples ciudadanos, era violentar la tradicion política y parlamentaria y las nociones mas comunes, de como se hacen efectivas la organizacion y las funciones de los parlamentos.

Precisamente la Convencion, por ser un cuerpo de funciones transitorias y sin el poder moral de una Lejislatura ordinaria que tiene su influencia hecha y bien arraigada, es que deben rodearse de inmunidades á sus miembros.

La Convencion actual ha sido el gran Tribunal en cuyo seno se han traido á juicio el pasado y nuestra historia de sesenta años con todos los Gobiernos, todos los partidos y todas las épocas y sacudimientos de nuestro pais, con sus hombres y sus errores y sus meritos.

Quitense las inmunidades á los que usaron y usarán la palabra en ella, y ya veriamos como la facultad de usarla con toda inviolabilidad y la facultad de usar de su persona para ir á emitir esas opiniones sin que nadie la retrinja,

---

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

hora despues, pues al cabo de este tiempo, el príncipe me fué dado á conocer con el mayor disimulo una por una á cuantas damas poblaban el salon de baile aquella noche.—¡Princesas semi-soberanas, esposas de hombres de Estado, ricas millonarias, artistas nobles, hijas de diputados célebres y de famosos ministros!.... Es decir, la política, la alta banca, la diplomacia, la ciencia y las artes de la Europa entera, confundidas y barajadas en un centro comun, dentro del cual desaparecen las jerarquías sociales, y se da tregua á todos los negocios para vivir durante una breve temporada la vida de la libertad y de la confianza.

¡Figúrate si me asombraria encontrar, en medio de aquella sociedad tan escogida, los mismos defectos de educacion que hubiera podido hallar entre gentes de la más ínfima clase!

Alguna observacion me permití dirijir al príncipe en son de queja sobre este particular, y el príncipe sonriendo me contestó:

—¡Oh! no extrañe Vd. eso; lo que una mujer no perdona á otra, sea cualquiera la condicion en que haya nacido, es la supremacía de la belleza. Son muy pocas las que tienen el talento suficiente para abdicar el imperio que han creido ejercer sobre los corazones.

—¡Si yo no disputo ese imperio á nadie! repliqué.

—Ha hecho Vd. algo peor que disputarlo, repuso el príncipe vivamente; lo ha tomado usted aquí por asalto, lo cual es imperdonable en el mundo de las mujeres.

—¡Oh, Dios mio! murmuré asustada; para no arrostrar ese cúmulo de odios que adivino en todas las miradas, voy á rogar á papá que me saque de Baden mañana mismo.

—No haga usted eso, murmuró el príncipe con acento de súplica; eso seria matar las esperanzas de alguno que ha empezado á encontrar bella la vida desde que ha tenido la fortuna de admirar á Vd.

Sorprendida al oir tales palabras, miré al príncipe con extrañeza, y la luz de sus ojos, penetrando en los mios, me llegó hasta el corazon.

Asustada y conmovida á la vez del giro que empezaba á tomar nuestra conversacion, sellé mis labios discretamente, y el príncipe pareció hacer alto en tan peligroso camino.

En lo intérvalos de baile hablamos de cosas indiferentes.

¡Pero qué amenidad en su conversacion, qué delicadeza en sus frases, y qué dulzura en sus tratos!

Te confieso con ingenuidad que la noche se me fué en un soplo, y que acabó por serme indiferente la actitud hostil que habia adivinado en los ojos de todas aquellas damas.

¿Estuvo el baile animado?—No lo sé; varias parejas vi girar alguna vez en torno mio, y aun creo que tomé parte con ellas en unos *lanceros*.—¿Eran bonitas las mujeres?—¿Iban bien prendidas?—¡No puedo decirtelo. La conversacion del príncipe me tuvo completamente distraida durante la noche.—¿Será fascinadora su palabra?

Al concluirse aquella fiesta, papá, que habia estado ... salon.—El príncipe me llevó inmediatamente á su lado, me dió las gracias con suma amabilidad, y pidió permiso á papá para ir en persona al dia siguiente á informarse de mi salud.

Papá, sorprendido con aquella súplica, balbuceó algunas palabras de cortesía, y otorgó su permiso.—¿Qué otra cosa podia hacer? ¿Cómo rechazar la amistad con que le brinda un príncipe?

Pocos momentos despues estábamos de vuelta en el *hôtel*, y me acosté con la imaginacion sobrexcitada por los recuerdos de aquella noche encantadora.

Inútil es decirte que apenas dormí pensando en la visita que aguardaba al dia siguiente.

Interrumpo esta carta, porque el primer toque de la campana me impone el deber de vestirme para bajar al comedor.—Despues saldremos á paseo en carruaje; vamos á *Mönge Sallter*, que está sembrado de casas de campo, y que, segun dicen, es un punto delicioso.—Mañana continuaré. Á Dios.

Te adora tu prima

Luisa.

LIII

LUISA Á CAROLINA

(Continuacion)

Al dia siguiente, despues de almorzar, cuando me hallaba en mi tocador acabando de vestirme y adornarme para recibir la visita anunciada, entró papá en mi gabinete con un periódico en la mano. Tomó asiento sobre uno de esos muebles que hemos dado en llamar *marquesitas*, y me disparó las siguientes palabras á quema-ropa:

—¡Sabes que me tiene preocupado la visita de príncipe?

—¿Y qué sabes, papá? le pregunté.

—Qué sé yo.... me dijo; lo cierto es que me preocupa mucho.

No puedo negar que es grandísimo el honor que nos dispensa.— ¡Pero como el mundo es tan suspicaz!....

—¿Le está prohibido á un príncipe ser atento? interrumpí.

—Ser atento, no, repuso papá; pero en estos señores la atencion es interpretable siempre.

—¿Y qué puede suponer la malicia? pregunté con disgusto.

—Verdaderamente la malicia no puede suponer nada; pero el mundo puede recoger ciertas coincidencias....

—¿Cuáles son?

—Á partir del suceso de ayer mañana, es preciso convenir que el príncipe ha estado muy deferente contigo.

—¿Debió permitir que me insultaran y que ofendieran á la esposa de su banquero?

—¡No lo digo por eso!....

—¿Tiene algo de particular que anoche me invitase á bailar?

—No ciertamente; pero eso de bailar toda la noche contigo, entra ya en la esfera de lo interpretable.

—¿Debia despedirlo?

—¿Y qué culpa tengo yo de eso?

—No te acuso ni te reconvengo; siento un hecho y nada más.—Pero ese hecho, unido á la visita que quiere hacernos, dará motivo sobrado á la maledicencia para extenderse en comentarios, sabe Dios de qué modo.

—¿Pretendes quizás que no lo recibamos?

—¡Líbreme Dios de cometer tal grosería!

—Entonces, ¿qué quieres decirme?

—Nada, no quiero decirte nada, sino que todo lo que sucede me preocupa mucho.

—¿Y qué le vamos á hacer, repuse encogiéndome de hombros.

—Eso es lo que yo me estoy preguntando desde anoche, y la verdad es que yo no encuentro respuesta que me satisfaga.

—Pues entonces repliqué yo sonriendome, la del filósofo: si tiene remedio, ¿por qué te apuras?—Y si no tiene remedio, ¿de qué te apuras?

—¡Ya! ... murmuró papá sumamente contrariado.

Y reclinándose á su sabor en la *marquesita*, se caló los lentes y se puso á leer el periódico mientras yo prendia una rosa blanca en mis cabellos.

Al cabo de cinco minutos de silencio se enderezó papá y me dijo:

—Escucha lo que dice este periódico.

—¿Qué dice? le pregunté.

—Oye atenta, contestó: Y leyó lo que sigue:

«El sistema militar badense está hasta tal punto modelado sobre el de Prusia en sus más pequeños detalles, que su incorporacion en el ejército prusiano podrá hacerse sin la menor dilacion cuando se juzgue oportuno su ingreso en Confederacion del Norte; pues la absorcion del gran ducado de Baden por la Prusia, segun las indicaciones hechas en sus discursos por los ministros Beyer y Freidorf, debe considerarse como una simple cuestion de tiempo.»

—¿Qué te parece de esto? me preguntó papá despues de haber terminado su lectura.

—Me parece, que no entiendo una palabra de cuanto has leido, le contesté riendo en son de broma.

—Pues hija, añadió papá con ciertos humos diplomáticos, esto es más claro que la luz.

—No diré que no, repuse riendo siempre; pero te digo que no entiendo una jota, ni veo una gota.

—¿Pero es posible que no adivines en esto la intencion de Bismark?

—No conozco á ese caballero, repliqué.

—¡Oh! repuso papá sériamente, no digas tal cosa. ¿Quién no conoce hoy á Bismark?

—De Bismark, repuse yo, no conozco más que el último vestido que me hizo la Honorina.

Papá se dió á reir de tan buena gana al oir esta contestacion, que en más de tres minutos no pudo dirijirme la palabra.

Yo me quedé sorprendida de aquella explosion de risa, y pregunté:

—¿He dicho algun desatino?

—Y garrafal, repuso papá esforzando sus carcajadas—¿Qué tiene que ver el vestido de la Honorina con el gran ministro de Prusia?

—¡Ah! repliqué avergonzada de mi ignorancia.—¿Conque se trata de un asunto político?

—Y de la mayor trascencia, contestó papá, conteniendo, al cabo sus conatos frecuentes de risa.

—¡Oh, Dios mio! repliqué llena de sentimiento; ya ves tú lo que somos las mujeres.—¡Siempre pensando en frivolidades! Instrúyeme para no incurrir de nuevo en otro desatino; explícame la intencion de Bismark, toda vez que tú das tal importancia á este asunto.

—Procuraré ser claro y conciso, repuso papá con cierto tono que envolvia una intencion inexplicable para mí.

¿Qué significaba aquella conversacion política, entablada con una muchacha de mis condiciones?

—Ya has visto lo que ha ocurrido en Italia, me dijo; los pequeños Estados en que estaba dividida han desaparecido ante el espíritu unitario y la aspiracion comun de una nacionalidad definitiva.—Los reyes y príncipes que regian antes los destinos de esos Estados, pasean hoy su grandeza por tierras extrañas, y esconden su pasada realeza bajo el seudónimo de un título oscuro que los coloca al nivel de cualquier caballero particular.—Al lado de esos príncipes soberanos brillaban otros príncipes de segundo órden, que han ido á confundirse con las clases nobiliarias del país, y cuyos nombres y títulos apenas son conocidos de nadie en la actualidad.—Los primeros aun despiden alguna luz; los segundos han desaparecido por completo: ni unos ni otros tienen ya significacion alguna en la vida del mundo político, puesto que han sido absorbidos por la gran corriente revolucionaria, que ha hecho de muchos pueblos un pueblo solo.

El ejemplo que al mundo ha ofrecido la Italia está hoy produciendo sus efectos naturales. Las naciones más poderosas, las que más influyen en la política de Europa, empujan á los pueblos que se encuentran en condiciones análogas por el mismo camino.—Y es que en estas clases de movimientos las potencias más afines procuran sacar todo el partido posible de la intervencion que están llamadas á ejercer en la constitucion definitiva de los Estados.—Así, mientras Francia con su sistema de anexiones aspira á llevar sus fronteras al Rhin, Prusia pone en juego el sistema de las absorciones para robustecer su vitalidad ensanchando de igual manera sus límites.

—¿Me comprendes?

—Perfectamente, respondí yo, aunque seguia no entendiendo una palabra.

—Pues ahora bien, prosiguió papá; la Alemania aspira á la unidad; dividida hoy como antes Italia en pequeños Estados, en Estados exíguos, algunos de los cuales apenas comprenden más territorio que el que alcanza en nuestro país la jurisdiccion de un juez de primera instancia, necesita constituirse en nacion verdadera, si ha de figurar conveniente en el mapa del mundo.—Prusia procura favorecer esta aspiracion de la Alemania; pero al favorecerla, aspira á

habrian hecho de la Convencion un campo de Agramante; y cada noche á la puerta de su recinto hubiera esperado á cada convencional un auto de citacion del Juez correcional, para responder á los que han sido lastimados con la palabra, no por mala intencion sino porque ha sido imposible dejar de herir los abusos, con enerjia ó criticar tantas cosas y tantos hechos en que habia comprometidos hombres de posicion influyentes hoy.

Moustruoso habria sido que quien hace la constitucion y elabora los Senadores y Diputados y los rodea en esa Ley de privilejios é inmunidades, no pudiese tenerlas para hacer su obra con toda independencia.

Una convencion sin inmunidades, haciendo una Cámara de Senadores y otra de Diputados llena de privilegios é inmunidades para sus miembros, seria tanto como un enano que enjendra un jigante.

¿Seria esto posible?

Hasta las leyes de la naturaleza lo resisten, cuanto mas las de la política constitucional y tradicional para los parlamentos de todos los paises civilizados.

Precisamente esta Convencion surjió de las grandes exigencias que se sintieron de reformar la mala organizacion del Poder Judicial, y hoy precisamente que estamos sintiendo los daños de la corrupcion que afecta á algunos de sus miembros y esprimentando el monstruoso poder y la imponente influencia de los Tribunales en todo, en la política como en la vida civil y social y hasta de familia, quitar las inmunidades á los que van á arrancar de raiz esos abusos con las reformas que están haciendo, seria lo mismo que poner un grupo de débiles corderos, frente á un lobo, diciéndole:—"Dejadnos que os arrebatemos vuestra carne y os pongamos á racion para en adelante, y no nos hagais nada."

Lo que antenoche se discutia no era una cuestion de actualidad.

Era un precedente.

Era tal vez el punto de arranque de un artículo que hay que incluir en la constitucion para dar inmunidades á las convenciones reformadoras que vengan mas tarde.

Lo mas posible es q' estas reformas surjan de la exijencia de reprimir grandes escándalos ó atentados que han de producirse, por mas que se crea que el porvenir será de oro, por que á medida que el pueblo se enriquezca y se llene de poblacion estranjera, los gobiernos y todos los poderes han de encontrar en la indiferencia, un campo ancho para su arbitrariedad, por mas que las instituciones y las libertades levanten el espíritu público hasta contrarestar su influencia ilejítima y desbordada de su órbita natural.

Establecido, pues, el precedente de que los Convencionales no tienen inmunidades; el dia que se convocase una Convencion reformadora para limitar facultades de los tres poderes públicos y devolverselas al pueblo ó combinarlas de un modo mas eficaz para garantir su buen uso, ¿que poder tendria esa Convencion para lejislar ante la influencia de tres Poderes cuyo personal hasta por las leyes físicas, se agruparia para resistir la relajacion ó la disminucion de sus atribuciones?

¿El poder moral ó físico de un grupo de ciudadanos como cualquier otro?

Eso seria un castillo de papel que al primer golpe de influencia caeria por tierra.

El poder eficaz seria el poder moral de la inviolabilidad de la palabra, que no se tiene sin la inviolabilidad de la persona; que seria el elemento con que haciendo opinion en las discusiones y en las sanciones de esa Convencion, se obligaria á los Poderes que iban á ver debilitarse su vigor en provecho de la soberania y de la libertad del pueblo, á mantenerse á una distancia respetuosa de ese grupo de ciudadanos, no privilejiados con esas inmunidades, sino garantidos como representantes del pueblo.

Y luego ¿que miedo se le tienen á las inmunidades?

¿Qué mal hacen á nadie?

¿En qué perjudican?

¿Acaso hay dificultad para que los Tribunales lleven á los miembros de la Convencion bajo su jurisdiccion?

Cuando no se escuchan las lejítimas exijencias del bien público, se levantan dificultades.

Cuando se escuchan, en media hora se puede devolver por la Convencion á la justicia ordinaria á un reo ó un acusado?

Precisamente ese juicio prévio que autoriza el desafuero es una gran garantia.

El solo hecho de la suspension de un convencional, es un castigo mas grande que la sentencia de un Tribunal.

Pregúntenle al Juez Agrelo ¿que es lo que mas teme?

¿Si la sentencia del doctor Cueto ó el desafuero de las cámaras?

Y verán como contesta, que temiendo la afrenta de esto último, es que renunció las inmunidades por evitar su discusion ante esos dos jurados populares que representan el Senado y la Convencion, y que por eso es que despues de renunciar esas inmunidades, viene hoy á pedirles que no se las quiten.

Ha hecho bien y muy bien la Convencion al sancionar que los convencionales tienen los fueros de los Representantes del pueblo y tan bien ha hecho, que "la Tribuna" ha sufrido en esto su segunda derrota.

Y nótese que cuando la "Tribuna" es derrotada, es porque la causa es mas que justa, pues no defiende ella sino las malas contra las buenas causas.

Documentos enviados

Publicamos en seguida la nota que pasamos al Sr. Juez del Crímen para facilitarle la formacion del sumario.

Al Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Joaquin J. Cueto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

Tengo el honor de remitir adjuntos á esta nota obedeciendo el mandato de V. S. los nuevos documentos relativos á la causa contra el Juez Agrelo, que he tomado de donde estaban depositados.

Son los siguientes.

Auto de cincuenta mil pesos de 9 Agosto 1871 sobre depósito de Avalos.

Auto de cuarenta y cinco mil pesos de Enero 22 1871 expediente de Orellano.

Auto de cincuenta mil pesos de Agosto 7 de 1871 expediente de Avalos.

Auto de cincuenta mil pesos depósito de Idarragorri fecha 16 de Marzo 1870.

Auto de quince mil pesos expediente de Rafael Ramos Junio 7 de 1870.

Todos ellos están firmados por el Juez Agrelo y con el proveido de Speratti menos el último que no tiene proveido.

Carta del Escribano Francisco J. Fazzio de Diciembre 23 de 1872 dirijida á Speratti.

Carta del mismo Fazzio de 28 de Diciembre de 1872 al mismo.

Cuenta corriente entre Speratti y Fazzio de fecha 23 de Diciembre de 1272 en una hoja y la misma fecha de 1871, en la otra, escrita de puño y letra de Fazzio.

Contra cuenta corriente de Fazzio y Speratti escrita de puño y letra de este último.

Carta de D. Manuel Rueda á Paulino Speratti de Enero 9 de 1873.

Carta firmada por D. Manuel P. Medrano.

Carta de D. Manuel Carabajal, de Enero 25 de 1873.

Todos estos documentos llevan esta nota escrita y firmada por mí.—«Entregado al Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Joaquin Cueto por el abajo firmado»—Ezequiel N. Paz»—que he puesto con el mismo objeto que indiqué á V. S. en mi nota anterior.

Espero que cumpliendo V. S. su promesa, se servirá hacerme dar cópia certificada de estos documentos y de los anteriores.

Tengo el honor de suscribirme.

Ezequiel N. Paz.

La nota al senado

Reproducimos en seguida la nota del Juez Agrelo que tomamos de "La Tribuna" de ayer y en la que se insulta horriblemente al Senado y á los Tribunales del Pais.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Honorable Senado.

Tengo el honor de dirijirme á V. H. para manifestarle que me consta que el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Joaquin Cueto, encargado de levantar un sumario por hechos criminosos que me han sido imputados, se ha dirijido al H. S. pidiéndole levante los fueros que la constitucion me acuerda como Senador de la Provincia.

Desde la iniciacion de este sumario esperaba que el Sr. juez comisionado hubiese dado el paso de ocurrir á V. H. para que se salvase el inconveniente constitucional que obstaba á considerarme como á cualquier acusado sin fueros. Yo mismo abrí camino al magistrado, renunciando á las prerogativas constitucionales, á fin de que el sumario no sufriese dilacion y pudiese muy pronto conocerse la verdad ó falsedad de la denuncia.

Sin embargo de esto, prescindiendo el Sr. Juez de mi voluntaria renuncia, y creyendo proceder acertadamente, empezó á instruir el sumario de la manera mas singular. Tomó por base la denuncia de un condenado á presidio y sin recordar los términos de la ley, parece que ha tomado infinidad de declaraciones que no podian tener otro resultado que cooperar á la prueba de la denuncia.

Tengo entendido que las denuncias y aun las simples referencias de un diario han sido bastante para llamar testigos ya designados que viniesen á destilar toda la hiel encerrada en la negra alma de su autor; y de esta manera ha hecho un voluminoso proceso en el que solo han declarado mis enemigos ó las personas que ellos han indicado.

Entretanto, yo, que soy el acusado, yo, que estoy soportando el peso de infames denuncias; que me veo sospechado de ladron; que me hallo suspendido en las funciones de Juez de 1ª Instancia, y que soy objeto dia á dia y momento á momento de vejámenes y ultrajes de todo género, *no he declarado aun.*

El Sr. Juez que debió principiar por mi declaracion indagatoria, que debió oir la relacion de los hechos por mi boca, y aceptar los testigos y referencias que lo condujeran á la averiguacion de la verdad, ha prescindido de este estricto deber, de este trámite indispensable por la validez del sumario y recojiendo en todas partes viniese de quien viniese la denuncia, ha llenado pliegos enteros de declaraciones de todos aquellos que han querido consignar ó detallar un hecho cualquiera por aislado que fuese, con tal que él diera por resultado herir ó comprometer al juez sumariado.

¿Qué resultado ha podido presentarle al Dr. Cueto las declaraciones que ha tomado si todas ellas no son otra cosa que el desarrollo del plan combinado en la cárcel entre varios malvados, que tienen á su servicio los elementos de la difamacion y la calumnia?

¿Qué resultado pueden dar las declaraciones de los interesados en deshonrarme?

El resultado tiene que ser infaliblemente la sospecha cuando menos de culpabilidad por mi parte.

Si el Sr. Juez del Crímen hubiese procedido como la ley prescribe, tomando antes que todo la declaracion indagatoria al acusado, habria variado completamente la escena. Yo le habria demostrado hasta la evidencia la malignidad y falsedad de las denuncias de Speratti, no solo con mi palabra sinó con pruebas irrecusables y este era su estricto deber; porque el juez que levanta un sumario, no tiene por objeto único encontrar un delincuente; su propósito y el interés de la justicia está en buscar la verdad para proclamarla: si encuentra al delincuente lo castiga, pero si aparece la inocencia del acusado debe hacerle brillar con todo su esplendor.

El procedimiento observado por el Sr. Juez sumariante, no ha podido conducirlo á otro resultado, sino á creer apoyada la denuncia del condenado á presidio.

Yo llamo sériamente la atencion del H. S. sobre estos hechos, á fin de que al tomar en consideracion la nota del Sr. Juez del crimen, y pronunciare sobre el desafuero solicitado, se digne llevar á su conocimiento el sumario y con su vista y las omisiones que he hecho notar fallar lo que crea de justicia.

Debo llamar la atencion de V. H. sobre los hechos que se producen hoy entre nosotros, á fin de que la palabra austera y firme de los Legisladores, pueda retemplar el abatido espíritu de los magistrados, á quienes se oprime y sobre los que se está ejerciendo la mas espantosa coaccion moral.

¿Qué quieren decir, señor, esas denuncias, esos procesos públicos, esas amenazas, ese desenfreno con que un diario de la mañana amedrenta á los jueces?

¿Puede haber libertad de accion, tranquilidad, y aun rectitud, cuando se les asusta con la difamacion y cuando el que amenaza un hombre perdido, sin pudor y que ataca huyendo de los calabozos del Rosario y Santiago?

Si V. H. no se penetra bien de la situacion en que los sucesos le hayan colocado, sino vigoriza el ánimo de los abatidos, puedo yo y cualquiera ser víctima de una injusticia y aun de una iniquidad. Tengo fé en la rectitud de los jueces, pero me sobrecoje la idea de su pusilanimidad.

Ni es ni fué mi ánimo cualquiera que sea el resultado de la causa, el conservar el puesto que he desempeñado en la magistratura.

Jamás volveria yo como funcionario público á depender de jueces que pueden ahorcarme de miedo de un diario ó cuando menos estar mi reputacion á merced de su debilidad.

Hace diez y siete años que ocupo las bancas de la Legislatura sin interrupcion de ningun periodo. He formado parte de todos los cuerpos extraordinarios que han funcionado en Santa-Fé y en esta ciudad, y llevo tambien 17 años que pertenezco á la magistratura.

Nadie, señor, ha visto en mí sino el ciudadano patriota y el juez íntegro. Mi vida ha sido consagrada á servir á todos sin distincion, sin mirar dificultades, y aun sin desdeñar compromisos y sacrificios.

He recibido en pago la difamacion, el desden, y tal vez el abandono de los mismos que se han titulado mis amigos y no son otra cosa que cobardes.

No importa, señores Senadores! lucho solo, estoy librado á mis propias inspiraciones y á mi conciencia, y espero que he de triunfar patentizando mi inocencia apesar de las furias que se han desencadenado para hundirme en el abismo del oprobio.

Honorable señor.

Emilio A. Agrelo.

Obsequio significativo

La publicacion que vá en seguida revela la simpatia que despierta nuestro diario en la campaña.

Al agradecer intimamente el obsequio que nos dirijen, esos vecinos del Azul nos sentimos orgullosos de las manifestaciones que las buenas gentes nos hacen.

Cuando se defiende al pueblo, no se está solo en el buen camino.

Vecinos del Azul

Azul, Enero 26 de 1873.

Al ciudadano arjentino D. Ezequiel N. Paz.

Señor Director de "La Pampa":

Los vecinos del Azul que suscribimos, naturales del pais ó avencindados en él desde hace muchos años, indignados por los innobles, y sobre todo, ilejitimos ataques que á su persona privada dirigen con indignas publicaciones, ciertos hombres, que son en todas partes una verdadera escoria social, aunque suban momentinea ó fugazmente como la espuma de los liquidos en ebullicion á los bordes de sus respectivas calderas: de espontáneo, comun acuerdo, hemos deliberado suplicar á vd. se digne aceptar adjuntos á la presente manifestacion de aprecio, un tintero de fierro bronceado y una pluma de oro con cabo de nácar y puntos de diamante, cual conviene usar al publicista argentino, que noblemente y de buena fé, cumple como vd. el mas augusto ministerio de nuestro siglo.

Use vd., señor Paz, esos instrumentos de su diario labor, y cuando las maldades humanas, pero sociales, que usted hoy combate, irriten sus nervios, exalten su bilis y opriman su respiracion anhelante de impaciente y santo furor contra el vicio corrompido y corruptor que degrada nuestra sociedad; al volver la vista para remojar su cívica pluma, en ese sólido receptáculo del líquido material, que ha de servirle para constatar sentimientos, en los cuales esperamos se inspiren con ardiente pasion, nuestros argentinos hijos, la fugaz idea que en esos momentos supremos le permita recordar esta genuina espresion de nuestra pública, social justicia, no lo dude usted, dará á su puño tranquila firmeza, generosa grandeza á su corazon, y serena, é inmensa facilidad á su cerebro, para llenar cumplidamente su providencial grandiosa «mision.»

Sencilla es nuestra ofrenda, pero tiene el raro mérito de ser justa en su género, y es justicia la que usted desea, ¿no es verdad!

Pues bien: no para satisfacer la vanidad de vd. ni la nuestra; sinó para formular una social, enérgica protesta, contra los *pasquineros* y sus indecorosas elucubraciones; rogamos á vd. se sirva mandar imprimir en la "Pampa" nuestras palabras propias y nuestros propios nombres; convencidos como lo estamos que la presente cívica protesta, es la misma que hubieran levantado todos los lectores de la "Pampa," si se les hubiera ocurrido; puesto que el sol que nos alumbra y el aire que respiramos, es el mismo que alienta y vivifica á todos los habitantes de la República Argentina . . . .

Saludan á vd. con estimacion, Sr. Director.

José Botana—Ceferino Peñalva—J. Barés—Juan Bidegain—Blas Dhers—Celestino Muñoz—Eufemio Zavala y Garcia—Apolinario Gani—José de la Torre—Pedro Dizerte—José Ferrari—Fortunato Montañoso—Luis Cornille—E. Zerolo—Luis Lesquerry—Francisco Esperanzola—Vicente Cuitiño—Benjamin Villa.

EXTERIOR

Estadística de los nidos

En los campos se cuentan, en la primavera, en una legua cuadrada, nada menos que 10,000 nidos, cada uno con cuatro pajaritos nuevos. De estos recibe cada uno 15 gusanos diarios, y los padres consumen 60 á lo menos, lo que dá un total de 120 para cada nido: de 1.200,000 diarios para cada legua, ó de 36 millones mensuales. Esto en España. Sin embargo, los labradores de Castilla destruyen los árboles, porque dicen que se multiplican los pájaros y en la época de la siembra se comen la semilla y los granos cuando las espigas sazonan. Qué error! Los pájaros son insectivos y, por lo tanto, los mejores amigos del labrador.

Movilidad en Inglaterra

El trayecto entre Inglaterra y el continente vá á mejorarse construyendo buques mucho mejores que los actuales. Un acta del Parlamento ha dado la autorizacion necesaria para profundizar el puerto de Newhaven y ponerlo en estado de recibir vapores de la misma fuerza y de la misma velocidad que los que navegan con todos los tiempos con una constante regularidad entre Holyhead y Kensington. Así que se realice esta mejora, van á construirse buques tan espaciosos y tan cómodos como los de Holyhead, los cuales se botarán á la mar tan pronto como esten listos y su itinerario preparado. Se calcula que el viaje de Lóndres á Paris y por una linea abreviada de Dieppe, pasando por Gournay, se hará en nueve horas. Esta será para el viagero una velocidad igual á la de la via de Calais, y en cuanto al *confort* un progreso del cual ninguna via hasta el presente permitia disfrutar.

Otra compañia, de caminos de hierro, se ocupa de extender las ventajas de los famosos vapores de Holyhead á los viageros del continente. En la reunion de la Compañia del Great-Eastern, el presidente ha participado á los accionistas que la administracion ha decidido montar á la via de Harwech á Amberes con tanto lujo como la que más, asegurando que la profundidad del afiote no ofrece obstáculos en los dos estremos de la linea.

Nuevo gas

El gas atmosférico (*Air Gas Light*) es un nuevo sistema de alumbrado, que se fabrica con tales condiciones de economia, potencia, pureza y salubridad que le hacen muy superior al gas ordinario extraido del carbon de piedra. No ofrece peligro alguno su uso, pues no es susceptible de explosiones, y su empleo es tan fácil y cómodo, que lo mismo puede aplicarse en las calles como en las habitaciones, granjas, fábricas, iglesias y escuelas, y hasta en el interior de los buques, sirviendo tambien para las trasmisiones de señales á bordo.

A fines de Setiembre último se ha formado en Inglaterra una Compañia para la esplotacion de este sistema, que, habiendo abierto la suscricion el mártes, quedó cerrada el sábado: su capital es de 200,000 libras esterlinas, dividido en 40,000 acciones de 5 libras cada una: pagadera 10 chelines al hacer la suscricion, una libra el primero de Noviembre, otra el primero de Diciembre y el resto se pedirá mas adelante.

En el momento que los carbones aumentan tan sensiblemente de precio, este descubrimiento ha sido acojido con la simpatía que su importancia merece.

Todos los esperimentos hechos, sin escepcion alguna, con escesiva severidad, han dado el mas completo testimonio en favor de la iniciativa de la industria humana. El problema insoluble, al parecer, de la produccion de una luz mas bella que la del gas ordinario, ha sido resuelto de una manera satisfactoria bajo el punto de vista de la economia, de la potencia de la luz y de la aplicacion universal, regular y sin peligro para nadie.

Corriente de los rios

Medicacion de la fuerza hidráulica. La superficie del estado de Maine, Estados-Unidos, es de 77,000 kilómetros cuadrados, siendo las dos terceras partes de bosques vírgenes. Tiene 1,800 lagos, cuya superficie total es de 7,800 kilómetros cuadrados próximamente. Los rios que van á desembocar al mar, dan, por su grande altura al descender las aguas, una fuerza considerable.

El lago Raugely está á 450 metros y los de Umbagog y Monsehead á 300 sobre el nivel del mar.

Calcúlase que la fuerza hidráulica en este Estado es igual á la de cuatro millones de caballos ó treinta y cuadro millones de hombres trabajando noche y dia.

Son interesantes estas noticias estadísticas, y lo serian mucho mas si todos los Estados supiesen y publicasen cuál es la fuerza hidráulica de que pueden disponer, especialmente aquellos que no tienen abundantes minas de carbon de piedra.

Roca Sonora

En un lugar denominado la *Barra Branca* distante legua y media de Rio Janeiro y casi en la base del Gigantesco *Itatiaya*, hay una enorme roca de granito timpánico que atrae la atencion de las personas curiosas. Es tan sonora que tocándole con un cuerpo duro, de cualquiera naturaleza, produce un sonido semejante al de una campana, oyéndose claramente conforme la vibracion, de mil á mil quinientos métros de distancia. El todo de la roca tiene la forma de un triangulo un poco abierto por su base. En una de sus fases hay una especie de concavidad que forma un sofá como para sentarse cómodamente cuatro personas.

Está seculpida de juguetes y toscos relieves que le dan aspecto curioso é interesante: y lo que es mas notable aun, es que conforme el lugar que se toca produce diferentes sonidos agudos ó afinados.

Esta roca está inmediata á un lago próximo á un pequeño riachuelo.

Obispos ricos

El "Examiner" de Lóndres ha publicado detalles muy curiosos sobre la riqueza de los miembros de la iglesia episcopal protestante de Inglaterra.

Tres obispos han muerto en estos últimos quince años que han dejado á sus hijos la friolera de 700,000 libras esterlinas.

El obispo de Clogher, que fué á Irlanda sin un real dejó á sus herederos, ¡despues de ejercer durante ocho años tan solo su ministerio pastoral, 400,000 libras esterlinas.

El obispo de Hayno dejó una fortuna de 120,000 libras esterlinas.

En fin, un obispo de Galles, uno de los obispados mas pobres de la Gran-Bretaña, encontró medio de hacer en muy pocos años una fortuna de 100,000 libras esterlinas.

Cuántas obras de caridad harian entre sus feligreses estos tres obispos protestantes!

Contra la viruela

Un periódico de Jalapa (Méjico) anuncia que en las montañas de Gongólica abunda mucho una planta llamada yerba de la viruela que es eficacisima para curar las viruelas, y los indios la usan con buen éxito cuando son atacados por esa enfermedad. La yerba tiene en la punta de cada hoja una especie de viruela y se llama en Méjico Acoxochitl.

Sociedad parlamentaria

La redaccion del *Diario de sesiones* del Congreso español ha escrito desde que se constituyó el Congreso (26 de setiembre) 20,371 cuartillas, distribuidas en la forma siguiente: Discursos 19,259; preguntas y respuestas, 6,987; proyectos, proposiciones de ley y enmiendas 2,125.

Un caso de muerte aparente

Está actualmente llamando la atencion de los habitantes de Quebec (Canadá) un pasmoso caso de reanimacion.

Del "Mercure" diario de esta ciudad sacamos los siguientes pormenores sobre el particular:

«Una jóven de esta ciudad, la señorita Basanje, de diez y seis años que estaba próxima á casarse, fué acometida de la fiebre tifoidea, decayó hasta tal estremo que se creyó muerta.

Segun es costumbre, la pieza en que se encontraba fué enlutada, y se mandó llamar el empresario de funerales, cuando hé aquí que al momento de sacar del bolsillo su regla para medir el largos del ataud; con indecible asombro suyo la supuesta difunta se incorporó en la cama. Con gran presencia ánimo echó un pañuelo sobre su rostro para que no viese el cambio que se habia hecho en su dormitorio, hasta que sus padres quitasen las luces y colgaduras fúnebres que lo adornaban. Poco despues la niña pidió alimento, los que consumió con mejor apetito que nunca.

Movimiento marítimo en la Gran Bretaña

La estadística de Aduana en su memoria relativa al número de toneladas de buques entrados y salidos á los diversos puertos del Reino Unido aumentó desde 36.640,182 toneladas en 1870, hasta 41.547,878 en 1871.

El tonelaje estranjero tanto de entrada como de salida subió desde 11.568,002 hasta 13.513,130 ó sea un aumento de 16 p.%, pero el tonelaje británico solo aumentó desde 25.072,180 toneladas á 28.031,758, ó sea un aumento de 11, 8 p %.

Este resultado diferente al demostrado en algunos años anteriores cuando el aumento ha sido mayor en buques británicos que en los estranjeros, puede repularse en parte por el hecho de tales aumentos, y parte por la reaccion producida por el cese de la guerra continental, que alivió y puso disponible para la adquisicion de fletes muchos buques estrangeros que en 1870 estaban impedidos, ya por el temor de ser apresados ó por otras causas.

Este ha sido el caso con los buques alemanes; el tonelaje bajo esta bandera que entró á los puertos ingleses con cargamento fué en en 1871 de 933,547 contra 612,917 en 1870.

Hubo tambien como sucedió en 1870 un considerable aumento en los buques americanos que entraron á los puertos ingleses.

No se ha encontrado que en la apertura para el tráfico directo por el canal de Suez haya intervenido en mucho en cuanto á fletes obtenidos por buques de vela en el tráfico de las Indias Orientales.

Se ha notado una mejora en el ramo de marina en 1871 sobre los tres años anteriores.

La estadística del número de buques construidos y registrados en todo el imperio británico en 1871 demuestra 1,794 buques de 522,122 toneladas, siendo 22 buques y 29,220 toneladas mas que en 1870.

El aumento en el tamaño de los buques construidos en los últimos años (debido principalmente á la sustitucion por vapores los buques de vela) puede verse por la siguiente comparacion:

En 1863, 2000 buques median 507,625 toneladas; en 1867, 2180 buques median 465,899 idem; en 1868, 1848 buques median 515,858 toneladas, mientras la estadística de 1871 demuestra 1794 buques midiendo 522,122 toneladas.

Este nuevo tonelaje de 1871 comprende: 391,058 toneladas en el Reino-Unido, 1976 toneladas en las Islas del Canal, y 129088 en las posiciones británicas.

Los buques de registro en el imperio británico en 1871, fueron como sigue:

Reino Unido 25,188 con 5.622,060 toneladas; Islas del Canal 701 buques de 71,463 toneladas; posesiones británicas 10,975 buques de 1.548,768. Total 38,867 buques de 7.142,894 toneladas y 327,416 tripulantes.

El Total comparado con 1870 demuestra la disminucion de 720 buques, 6243 toneladas y 333 tripulantes; pero no hay disminucion sino aumento en el tonelaje registrado del Reino Unido.

Empréstito español

Las noticias recibidas hasta el 15 del ppdo. presentan el siguiente resultado del nuevo empréstito español de mil millones de reales efectivos:

España	94.611,000
Portugal	1.619,460
Lóndres	289.975,000
Paris	194.900,080
Amsterdam, Bruselas y Amberes	657.886,200
Italia	9.077,000
Total	1.242.177.740

El capital nominal que presentaba la suma anterior era de 4.143.241,684.

Por el resultado se vé que toca á cada suscritor un 80 p % próximamente del capital suscrito.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

Fechas hasta el 28.

ESTRADICION—Por el tren de ayer ha marchado al Rosario un individuo, Faustino Gomez, que ha sido reclamado por el gefe político de aquella localidad, por suponérsele cómplice en el asesinato de un otro individuo Figueroa, hecho que ha tenido lugar en el Rosario.

Faustino Gomez se vino á esta ciudad despues de consumado el crimen, y á peticion de aquella autoridad fué capturado por la policia.

De las declaraciones que se le han tomado, resulta que él no tiene la mas minima parte en el homicidio perpetrado en la persona de Figueroa, y que léjos de ofender á él, Gomez, á la víctima, descargó un golpe sobre el matador.

La nota que dirige el gefe de policia consigna esto mismo, y en esa virtud espera que el gefe político del Rosario, pondrá en libertad al susodicho Gomez, una vez evidenciada su inocencia en el crimen q' se le imputa.

Faustino Gomez no es hombre aun. Apenas tendrá 18 años y quizá menos por que ni el bozo le apunta aun.

Sus padres han marchado acompañándolo y para pedir gracia por él.

Rosario

LOS DIPUTADOS POR EL ROSARIO—La diputacion del Rosario á la Lejislatura provincial están aun impagos.

Sin embargo, los diputados por Santa-Fé han sido pagos.

REUNION—Esta tarde debe reunirse en la Capitania del Puerto el señor Administrador de Rentas Nacionales, el señor capitan y médico del Puerto, estando invitado tambien el doctor Arengo, á fin de tomar una determinacion sobre las cuarentenas que se debe imponer á los buques procedentes de Montevideo y Brasil, en vista de las noticias de existir la fiebre amarilla en ambos paises.

PRECIO DE HACIENDAS—En los corrales valia ayer.

Vacuno 19, 21 y 23 pesos.

Lanar 16, 18 y 20 reales.

LIQUIDACION—La contaduria nacional liquidó ayer las sumas siguientes:

Derecho de importacion	3434 91
Id id de esportacion	3907 80
Total pfts.	7341 71

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 30, 2 1/2 p. m.

Deuda interna 66 1/2—Fomento Porvenir 140—id Montevideano 16, id Fortuna 10, id Territorial 27, Bonos 45 reales compradores.

Cambio 51 3/8.

7000 cueros vacunos secos el rededor 88 al barrer.

3 3/4 p. m.

LIVERPOOL *Cumbdo* Génova *Arnaldo*, La *Cañonera* Italiana salió anoche á auxiliarlo al *Sentena*.

Una partida fariña de Santa Catalina, á 5 1/4 y 5 1/2 y de Puerto Alegre, á 6.

Banco Italiano—La asamblea de accionistas de este establecimiento que debió tener lugar ayer se ha suspendido hasta el 5 de Febrero.

Vapores—Hasta las once del dia de ayer no habia entrado ningun vapor de los rios.

Tampoco hubo salidas.

Condenados á presidio—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á tres años de presidio al individuo Gabriel Olmos, que fué procesado por robo.

Igual pena ha recaido en la mujer Martiniana Moreira, procesada por infanticidio.

Destinado á las armas—Ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia a tres años de servicio á las armas, en un cuerpo de linea, el individuo Andres Padin, que fué procesado por robo.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha concedido una subvencion de 360 pesos fuertes al año, que solicitó la empresa de mensajerias que vá á establecerse en la provincia de Corrientes.

Ensayo—Varias niñas que van á cantar el domingo próximo en la distribucion de premios que tendrá lugar entre las alumnas de la escuela pública de niñas en san José de Flores, se ensayaron antenoche en el club de aquella localidad.

Postas y caminos—Por un decreto que acaba de tirar el Gobierno Nacional se dispone el establecimiento de tres oficinas de inspeccion de postas y caminos: la 1ª tendrá á su cargo la de los de Córdoba á Santiago, Divisadero ó Resus Quilino á Catamarca, Catamarca á la Risfa y Cerrezuelo, á Chepere; la 2ª tendrá la de los de Tucuman á Salta, á Jujuy, Jujuy á Quiaca, Tucuman á Catamarca, Catamarca á Santiago y Concepcion á Adalgaia y de esta á Catamarca.

La 3ª de Mendoza á Rio 4º á San Juan la Cordillera y la Rioja por Valle Fértil, de Colorado á Famatima de San Juan á Papagayos y de esta á Chepere.

Don José Cortes Funes ha sido nombrado inspector de la 1ª oficina, don Luis del Carril para la 2ª y don Julio C. Blanco para la 3ª.

Administracion de vacuna—El administrador de vacuna ha propuesto á la comision de higiene de la Municipalidad se llene la vacante que ha dejado en esa administracion el practicante D. Francisco Tamini con el de igual clase D. Rudecindo Rojo.

La comision de higiene ha devuelto esta propuesta al señor administrador, para que exija del practicante Tamini haga su renuncia por escrito y recien entónces proponga á la persona que ha de reemplazarle.

Santa-Lucia—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Santa-Lucia, se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo autorizacion para mandar construir ciento cincuenta tablillas con destino á la nomenclatura de las calles de esa localidad.

Jurado de apelacion—Ayer tuvo lugar la insaculacion de las personas que deben componer el jurado á que ha apelado *La República*, de la resolucion del Jury anterior en la acusacion entablada por el Dr. D. Adolfo Alsina.

El Jurado quedó organizado así:

TITULARES—D. Eladio Canedo, D. Federico Elortondo, D. Pedro Alais, D. Eduardo Madero, D. Eugenio Perez del Cerro.

Suplentes—Don Damian Castro, don Luis Rodriguez, don Juan Francisco Achinelli, don Angel Elia, don Miguel Molina.

Suicidio—Ayer como á las once de la mañana, el comisario de la sesion 15ª tuvo aviso de la estacion del tramway Argentino, situada frente á la Recoleta, que á media cuadra de allí un jóven acababa de dispararse un tiro y habia caido herido en medio de la via pública.

Trasladado el comisario al lugar del suceso, halló al jóven á que se referia la denuncia.

No habia muerto aun. Presentaba una herida debajo un poco mas arriba de la sien derecha.

No hablaba por la gravedad de su estado, de manera que no podia saberse quien era el jóven herido.

Pero luego se encontró en su poder un papel escrito que decia así:

"Quien me encuentre que dé parte calle de Venezuela núm. 63, me llamo Santiago Serra."

"Viva la España."

"Y defiendo la patria."

"Y me muero á la edad de 18 años no cumplidos."

Hasta aquí el papel escrito, que hemos copiado testual.

El jóven Serra es español de nacionalidad.

En cuanto á las causas que lo han inducido al suicidio no han podido averiguarse, por cuanto su estado no permitia ser interrogado.

Se cree que este jóven se hallará bajo la influencia de un estravio mental.

El Comisario de la seccion lo remitió al Hospital.

El general Brown—Varios vecinos del nuevo partido y pueblo que debe crearse bajo el nombre general Brown se han dirijido al Gobierno solicitando recursos para la instalacion inmediata de una escuela de varones en aquella localidad, entre tanto se llevan á cabo los arreglos para la construcion de un Templo y dos escuelas mas.

Se han hecho donaciones para estas obras de cal, ladrillo y de una crecida suma de dinero.

Sumario—El Sub-inspector de Milicias Sr. D. Manuel Gache ha sido encargado de trasladarse á Junin con el objeto de levantar una sumaria que esclarezca el hecho ocurrido entre el Comandante D. Ateliva Rocca y un guardia nacional de su regimiento que resultó herido.

Las Heras—El Juez de Paz de este partido ha propuesto al Gobierno para integrar la Municipalidad á los Sres. D. Juan Francisco Almada, don Ramon Dumont y D. Juan San Luis.

Universidad—El Rector de la Universidad ha propuesto al Gobierno para Pro-secretario de ese establecimiento al jóven don José Garcia Fernandez.

Tapalqué—El 26 se habia practicado la eleccion de Municipales resultando electos don Daniel Miró y D. Estanislao Colman para Tribunales y D. Pedro Lacasa para suplente.

Pension—El Gobierno de la Nacion ha concedido una pension del sueldo integro á la viuda del guerrero de la independencia sargento mayor D. Rafael Mendez.

7,000—Es el número de ejemplares que se imprimen hoy cada dia del diario *La Pampa*. Si hubiera quien crea que esto es exageracion, tiene francas las puertas de la imprenta á cualquier hora de la noche y cualquier dia, para ir y ver el papel que se imprime, de cuya cantidad no es dificil juzgar á los que entienden de ello.

Escuadron de artilleria—El 4º escuadron de artilleria que se halla actualmente de guarnicion en esta ciudad, al mando del sargento mayor Urtubey, debe partir dentro de breves dias á incorporarse al Rejimiento á que pertenece que está actualmente en Villa Maria bajo las órdenes del coronel Viejo Bueno.

Aquí quedará en su reemplazo el 2º escuadron de artilleria que llegó en el "Pampa" dias pasados al mando del mayor Gil.

Operaciones comerciales—Hé aquí las que se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio: Muy importantes sobre cédulas hipotecarias bajando algo los precios.

Los de la série A cerraron al 98 p % al contado.

La operacion realizada sobre fondos públicos fueron regulares y á precios mas bajos que los del dia anterior.

Habia compradores de acciones del Banco Argentino al 22 1/2 por ciento de premio pero no querian darse sinó á 23.

Movimiento de paquetes—Durante el mes de Febrero saldrán para Europa los siguientes paquetes:

Febrero 2 *Ville de Rio Janeiro* para el Havre.
Id 3 *Galatea* para Amberes y Lóndres.
Id 9 *Kepler* id id id.
Id 10 *Pascal* para el Havre y *Vanguard* para Amberes y Liverpool.
Id 11 *Senegal* para Burdeos.
Id 19 *Poitou* para Marsella
Id 25 *Graphic* para Amberes y Liverpool.

Inmigrantes—El Galatea ha traido de Lóndres 10 pasajeros y la barca inglesa *La Plata* ha tratado 7 de Nueva-York.

Este buque que ha venido consignado á la casa Ropes y Ca. ha hecho su viaje en 41 dias.

La Convencion—Interesante fué la sesion de ayer. Los buenos principios fueron bien sostenidos por los convencionales Navarro Viola y Marin y otros mas. Los señores del Valle y L. Varela sostuvieron que debia sancionarse el proyecto de ley para la tramitacion del desafuero del juez Agrelo por el convencional Navarro Viola, un artículo por el cual se cita al convencional Agrelo á la convencion para que dentro del término de 24 horas viniese á defender sus fueros, olvidando que en estado de sumario de una causa, ningun reo tiene derecho de hacer su defensa.

Esta proposicion fué derrotada como lo fué la no anterior la otra que sostuvieron los mismos convencionales de que se declarase que no tienen fueros los convencionales.

En seguida se sancionó el siguiente proyecto.

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º Llegado el caso de solicitarse el allanamiento de la inmunidad de un convencional, la convencion requerirá del Juez del crimen le remita el proceso original con el escribano secretario.

2º La sesion en que se ocupe de la lectura del sumario será escrita y á escepcion del secretario de la Convencion no se permitirá la presencia ni aun de los oficiales de la secretaria: y todos los asistentes prestarán juramento de sijilo.

El Presidente ante el Vice-presidente, y este lo mismo que los demas convencionales y el Secretario en un solo acto ante el Presidente.

No concurrirá el convencional acusado.

3º Se leerá el sumario integro menos en la parte de fórmulas y concluida la lectura el Presidente pondrá á discusion la siguiente resolucion:

Si se levantan ó no las inmunidades del convencional.

4º Cerrado el debate se entrará en sesion pública para recibir la votacion que será nominal y si dos tercios de los miembros presentes votan por la afirmativa se considerará desaforado el convencional.

5º Cualquiera que sea el resultado de la votacion se hará saber al Juez de la causa y se publicará por secretaria.

Aprobado este proyecto se declaró secreta la sesion y se ocupó la convencion de imponerse del sumario que fué llevado por el actuario de la causa.

Malos funcionarios—Hemos visto cartas de un pueblo de nuestra campaña—muy alarmados con los nombramientos que ha hecho el Gobernador de funcionarios en la localidad—El Juez de Paz nombrado no hace 20 dias ya lleva tres ó cuatro borracheras y el Juzgado cerrado y el comisario es un individuo sumariado en un partido inmediato por robos.

Acusacion de la «Pampa»—Ayer presentó el Redactor de este diario, un escrito al Juez de la Instancia que envió ayer á la Escribania y no se entregó por estar cerrado, en que asume ante el Juez Echeverria, la responsabilidad del articulo acusado por el Escribano Fazzio, para que se le cite á la insaculacion de los Jurados.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

Enero 28.

Remijio Molina	Méjico 354.
Antonio Maria Escobar	Moreno.
Severino Bestoso	Riobamba 10.
Pedro Sureda y Ca.	Victoria 240.
José Hal	Barracas.
Foire y Fumasoli	Buen Orden 398.
Carlos Romero	Chacabuco 151.
Delfin Bessio	Méjico 155.
Meliton Espinosa	Defensa 466.
José Luis Salinas	Córdoba 380.
Sra. de Gomez	Lima 41.
Lorenzo Lartigue	Piedad 377.
José Maria Niño	Junin 36.
Fernando Besio, hijo	San Juan 50.
Enrique Gerin y Ca.	Piedad esquina Castelli.
Juan Bautista Raffo	Lima 455.
Guillermo Laley	Caballito.
Domingo E. Spineto	Talcahuano 20.
Ibucu Rabelin	Defensa 368
Charric y Bler.	Paraguay 262
Alejandro Morialdo	Balcarce 48
José Manuel Mandiel	Salta 326
José Almendro	Cuyo 424
Ramon Odriozabal	Barracas
Gabriel Iparraguirre	Quilmes
Pedro B. Brabo	Méjico 279
Máximo Rosa	Chacabuco 368
Tomas Kemp y hnos	Cangallo 732
Hotel de Roma	Cangallo 173
Francisco Solari hnos	Artes 426
Ruiz Suarez	Paraná 180
José Lopez	Victoria y Sgo. del E. confiteria.
Benito Morris	Perú 502
Francisco Puasso	Piedad 826
Federico Benvenuto	Santa Fé 361 1/2
Félix Yrastosa	Bolivar 17
Pedro Andranes	Lima 243
Felipe Amadeo	Lima 223
Ymaz hnos	Piedras 62
Amadeo Trelles	Rivadavia 760
Diego Somers	Santiago 319
José Montes	Buen Orden y Chile confiteria.
Dia 29	
Dr. Causellos	Independencia 92
Fructuoso Palacio	Lima 280
N. César	Defensa 170
Herman Vilbech	Suipacha 48 1/2
Juan Bautista Poli	Cuyo 146
Molino de Lorea	
Abrahan Garsoli	Méjico 246
Guillermo Dublé	Charcas 505
Enrique Calvo	Perú 53
Federico Nerld y Ca.	Piedad 148.
Antonio Carranza	Baradero
Ignacio Pereira	id
Augusto R. Kinlein	id
Juan M. Romero	Comercio 352
Benito Romero	Cangallo 600
Antonio J. Marquez	Perú 382
Juan N.	San José 209
Nicolás Podestá y Ca.	Cuyo 691
Justino Guerra	Florida 67
Roberto Milne	Perú 485
José Ballestero	Belgrano 489
Tagle Ardois y Ca.	Potosí 299 y 299 1/2
Américo Alvarez	San José 241
Carmelo Isarriaga	Seconquista 206
Botica Ligure	Defensa 509
Manuel E. Lopez	Méjico 447
Antonio Bullan	Chile 169
José H. Garcia	Salta 294
Nicanor Lastra	Potosí 163
12 núms. Pedro Aleman	Luján
20 id Enrique Savoyera	Belgrano
Cárlos Rivasa	Defensa 531
Juan Maydo	Belgrano 528
Antonio Cuneo	Rivadavia 763
Federico Castaño	Tacuarí 31
José Barbiero	Temple 172
R. Rasta y Ca.	Parque 49
Sulfien Fernandez	Moreno 164.
Zineroni y Ca.	Rivadavia 302
Juan José Arregui	Defensa 209.
Santiago Barbosa	Balcarce 411.
Enrique Buzza 6 núms.	Navarro
Sebastian Roben	Cuyo 650
Andres Andrade	Uruguay 339
Antonio Bash	Juncal esquina Andes
Benito Esteves	Chile 321
Antonio Argerich	Paraguay 321
Pablo Mendoza	Moreno 52
Edelmiro Gesim	Comercio 107
Eujenio Lamaestre	Uruguay 256
Rocco, Piaggio é hijo	25 de Mayo 93.
Ernesto Figueredo	Independencia 237.
Kiosco del Paseo Caridad.	
N. N.	25 de Mayo 77.
José Lan de Rosas	9 Julio 6.
Juan Masmati	Rivadavia esquina Paseo Julio café
Emilio Bucaso	Buen Orden 150.
José Catslan	Defensa 553.
Alejandro Daul	Victoria 580.
Cipriano Elia	Defensa 452.
Manuel A. Marini	Solis 285.

Suscricion de la presente lista.	138
Suscricion publicada hasta el 29 del corriente.	2740
Suma	2878

(Continuará la lista)

SOLICITADAS

Señor Director de "La Pampa"

Muy señor mio:

Con motivo de haber leido en la seccion noticiosa del periódico "La Pampa", que usted redacta, que habia reventado el cañon Garay; y por tal motivo se aconsejaba se prohibiera la continuacion de estos esperimentos, me apersoné á vd. solicitando tuviese á bien disponer que se rectificase esa noticia y su infundada apreciacion: por cuanto el cañon que habia reventado no era de mi modelo, y si uno de *fierro aridado, modelo del siglo diez y seis*, descalibrado é incapaz de resistir á la segunda prueba á que lo sometí; por cuanto no era útil ni para hacer una salva.

Como aquella noticia y apreciacion es muy desfavorable para mí, y satisface los deseos de los que envidian mi abnegacion; y no habiendo visto dicha rectificacion, vengo molestándolo nuevamente: á fin de que acceda á mi justisimo pedido.

Saluda á vd. S. S. Q. B. S. M.

Lázaro Garay.

Enero 30 de 1873.

Arbitrariedad.

Bajo este epígrafe se registra un suelto en "La República" del 29 del presente en el cual se me acusa de haber estropeado á un pasajero que tuvo la desgracia de llegar dormido á la estacion á mi cargo

Por respeto á los lectores del espresado diario voy á hacer la narracion del hecho sucedido.

El 23 del corriente venia en el tren núm. 14 parado en una de las plataformas de los coches de 1ª el individuo José Zavala en estado completo de ebriedad, circunstancia que me obligó en cumplimiento de mi deber, á ordenarle al Jefe del Tren le hiciera bajar.

La consecuencia de esta órden fué el que tuviese que recurrir á la fuerza para rechazar la agresion del citado Zavala—*sin estropearlo*—quedando despues de este incidente durmiendo mi agresor en un banco que le proporcioné en vista de su estado.

Tres horas despues en presencia del Sr. D. Francisco Madero y de otros señores fuí agredido nuevamente por el mencionado individuo.

En vista de la repeticion de los excesos de Zavala me ví forzado á pedir auxilio al Juzgado de Paz, valiéndome al efecto de un peon que el señor Madero tuvo la galanteria de facilitarme.

En virtud de esta relacion que es la verdad de lo ocurrido, espero que el noticiero de "La República" se sirva rectificar la noticia consignada en el suelto á que hago referencia.

Luis L. Barier,
Jefe de la Estacion R. Mejías.

A los vecinos de Almagro

La Comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Carlos, acompañada de los señores auxiliares vá á dar principio el proximo Domingo á visitar á domicilio, con el objeto piadoso de recoger el óbolo de los vecinos, y demas personas de buena voluntad, para construccion de la capilla y escuela en la nueva calle Estevez en al costado de Tarragona entre Victoria y Rivadavia contado con el valioso concurso de tan importante poblacion no podrá menos que dar un brillante resultado para la obra.

Las donaciones podran efectuarse, bien sea en dinero ó materiales para dichas obras.—Enero 29 de 1873.

El Pro-Secretario.

Señor Director de *La Pampa*

Hace algun tiempo que en su ilustrado diario apareció un suelto, en el cual hacian saber que se habian principiado á distribuir las medallas que el Congreso acordó á los gefes, oficiales y soldados que hubieran hecho la campaña del Paraguay, esta noticia fué cierta pero debemos hacer presente á vd. que solo han sido distribuidas á los gefes de alta graduacion, quedando por consiguiente sin ellas los subalternos desde comandantes abajo.

Es increible señor Director que estando hace un año las medallas en el ministerio no hayan sido aun distribuidas, razon por la cual pedimos á vd. se digne llamar la atencion del Sr. Ministro de la Guerra sobre las tituladas medallas.

Varios soldados.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 30 de 1873.

De poca animacion, aunque de regular importancia fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos, ni anotándose al contado.

Las ventas todas ascendieron á 45,000 pesos plata y fueron para el fin del mes, á precios un cuarto por ciento mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5,000 al 80 p. %
" " " 5,000 " "
" " " 10,000 " "
" " " 10,000 " "
" " " 10,000 " "
" " " 5,000 " "

Quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado, al 71 5/8 p. %

Despues de hora se realizaron 10,000 pesos para mañana al 80 1/8 pojo y 50,000 id para fin de Febrero al 80 3/4 pojo.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 92,000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 pojo de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

D. Marzo 31 20,000 98 1/4.
id id 40,000 id id
Enero 31 10,000 id 1/8 id
id id 10,000 id id id
id id 10,000 id id id
Al contado 2000 98 id

Como se vé los precios han continuado bajando.

Despues de hora no se hizo nada pero habia comprador de la série A al 98 pojo y vendedor con un octavo de aumento.

Mercado de Importacion.

Hé aquí las últimas ventas.

Artículos Españoles.

Vino—Se han realizado algunos lotes vino tinto catalan de 41 á 42 pfs. acordo segun clase y su equivalente, despachado.

En vinos secos se hicieron algunas partidas á pesos 100 despachado.

Aceite—Se colocaron 300 cajones aceite en latas de varias marcas á ps. 95 y 100 despachado quedando el articulo flojo.

Aguardiente—Se vendieron 100 tercerolas de 37 á 38 grados á ps. 23 el galon despachado.

Artículos Italianos.

Alpiste—Se vendieron 20 barricas alpiste á pesos 34 arrobas despachado.

Higos—Se hicieron algunos lotes higos de Napoles á ps. 42 y 43 arrobas despachado.

Porotos—Se colocaron 300 sacos porotos de Génova á ps. 28 arroba despachado.

Artículos holandeses.

Azúcar—Se fraccionó un lote azúcar refinada de Holanda, de $ 74 y 75 arroba despachado y 48 1/2 y 49 reales fuertes en depósito.

Artículos ingleses

Sal—Se colocaron 40 barricas sal inglesa, á $ 100 y 105 despachada.

Quesos—Se vendió un lote quesos de Chester á pesos 70 despachado y en latas á $ 65 despachado.

Artículos de la India.

Cohetes—Se vendió una partida cohetes de la India á $ 56 y 58 despachado.

Arróz—Se vendieron 200 bolsas á 29 y 30 arroba despachado.

Artículos chinos

Té—Se vende la marca Orange Peckoé á á 16 libra despachado y el suelto á $13 1/2 libra despachado.

Para el Exterior

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais que se efectúan á estilo de embarque.

Cueros de novillos salados á 55, 56 rls. fts.
Id id vaca id 56 id.
Id id potro de 34 lbs. 26 27 id.
Sebo de carnero en bordalesas 14 3/4 id.
Id id id en pipas 15 id.
Id vacuno id id 15 3/8 id.
Id id en bordalesas 15 1/4 id.
Tasajo, Habana 18, Brasil 23 id.
Grasa de potro con casco ps. 44.
Cueros de novillos, campo, pesados 58 rls. fts.
Id id id matadero 63 id.
Id vacas id 63-63 1/2 id.
Id para N. América de 23 ffs. 64 id.
Id id Marsella y Génova, pesados 58 id.
Id id España 59-61 id.
Id de cabra 54-55.
Id id cabritos 80-85.
Cerda de las provincias 50-51 id.
Cueros de Córdoba nominal.
Id id de Corrientes 59-59 1/2 id.
Id id Entre-Rios 61 id.
Id id Concordia 59-60 id.
Id del Paraguay 63 con rembs.
Cueros lanares matadero 29 31 rls fts.
id id estacion 25 26 id
id id 1a. clase id 90 95 id
id id 2a. id id 85 90 id
id id 3a. id id 78 84 id
id id 4a. id id 65 75 id
id id de borregas id 58 65
Id lavada de Santiago nominal
Id sucia id San Luis id.
Id id id Córdoba id.
Id id id Corrientes id.
Id id fina de Entre Rios id.
Id id mezcla id id id id.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD.

Enero 30 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy, con muy poca concurrencia dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase y condicion con mas ó menos carr. suc. etc etc se han vendido á ps 68, 71, 73, 78, 80, 84, y 85, arb.

Una partida fina de la Magdalena consignada al Sr. Rosquellas obtuvo ps 94 arb.

Cueros vacunos secos

Del campo, una partida 600 á ps 195 pesada.
Otros segun condicion ps 188 á 192 id.

Pieles lanares

Campo ps 240 á 260 doc.
Al peso 18 1/2 á 25 rls libra.
Pelados ps 42 á 60 doc.
Corderitos ps 12 id 13 id.

Potros secos

Al barrer, pesos 53 á 56 uno.

Cerda

Mezclas buenas del Sud, pesos 175 á 196 arb.

Grasa y sebo

Condicion de emb. 45 reales fuertes.
Id id campo pesos 41 1/2.

Cereales

Trigos segun clase pesos 105 á 165 fanega.
Maiz id id 42 id 60 id.
Cebada id id 36 id 40 id.
Harina flor de vapor 27 id 28 arroba.

Mercado 11 de Setiembre.

Enero 30 de 1873.

Sumamente encalmadas las operaciones en este mercado y teniendo muy pocos arribos de frutos que ofrecen á los compradores para la esportacion. Hoy se vendieron los lotes siguientes:

Lanas

Una partida mezcla con carretilla ps. 72 arb.
Id id id id id id 73 id.
Varias otras segun su clase id 75 id.
82 ps. arb. un lote buena lana.
Fina sin carretilla 90 ps. arb.

Cueros vacunos

Algunas pequeñas partidas, se transfirieron entre los precios de 185 á 192 ps. la pesada.

Cueros potro

Un lote 200 cueros al barrer ps 53 cada uno, varios lotes pequenos 53 a 59 ps. segun clase y condicion de entrega.

Lanares.

Algunos lotes campo segun su calidad y clase, entre los precios de 24 y 25 1/2 reales por libra; por docena 220 á 245 pesos docena.

Cerda

Segun clase de mezcla 165 á 180 pesos arroba.

Grasa en panzas

38 y 38 1/2 pesos arroba.

Casco campo

42 á 43 pesos arroba.

Cereales

Trigo—Varios lotes 130 á 165 pesos fanega.
Maiz en espiga—50 á 62 pesos la fanega, desgranado 50 á 60 pesos.
Harina—28 á 29 pesos arroba.

Entrada al mercado "11 de Setiembre"

Enero 30 de 1873.

Chivilcoy, G. y Muraturé 113 cueros vacunos, 8 potros, 20 docenas corderos, 27 docenas lanares, 450 arrobas lana, 8 arrobas cerda, 40 fanegas trigo.
Id Filpo, 114 fanegas trigo.
Id Sonava, 142 id id.
Id Orden 310 id id.
Id Ramos, 400 arroba lana.
Id Ballelo, 790 id id.
Las Heras id, 27 fanegas trigo.
Mercedes Kenny Hnos., 50 arroba lana.
Id Orden, 523 fanegas trigo.
Id Trelles, 240 arrobas lana.
Merlo id, 33 arrobas cerda, 101 fanegas trigo.
Lujan Aid, 432 arrobas lana.
Moreno Unzué, 72 vacunos, 60 docenas corderos.
Id Lurtey, 50 fanegas cebada.
Ramos Mejías Duggan, 869 arrobas lana.
Id Elordy, 30 fanegas trigo.
Id Ballelo, 120 id cebada.
Varias procedencias, á varios 420 fanegas trigo, 56 id maiz.

Entrada de frutos, por carretas, al mercado Sud.

Ayacucho, Francisco Arias 63 vacuno 29 doc lanares 1500 arb. lana 7 carretas.
Monsalvo, Unzué 24 id 46 id id 900 id id 4 id.
Ensenada, S Martinez y Ca. 39 id 8 id id 190 id id 10 arb cerda 1 id.
Ayacucho, Ruiz 46 id 40 id 1300 id id 6 id id 5 id
Dolores, S Martinez y Ca. 89 id 12 id 700 id id 17 id id 4 id.
Magdalena, Rosquellas 3 id 2 id 234 id id 2 cueros potros 1 id.
Monsalvo, Danovan 9 doc. lanares 759 arb lana 4 id.
Ayacucho, Viale 2 id id 256 id id 1 id.
Azúl, Mailier, 39 id id, 789 id id. 4 id.
Rauch, Beltog hermanos, 22 id id, 800 id id, 4 id.
Cañuelas, Guinochio, 18 id id, 700 id id, 3 id.
Magdalena, Id, 18 id id, 730 id id, 5 id.
Monsalvo, L. y Dirube, 15 id id, 900 id id, 10 arrobas cerda, 4 id.
Ranchos, P. Bradley 500 arrobas lana, 50 fanegas trigo, 3 id.
Loberia, Bonement 125 vacunos, 10 becerros, 55 docenas lanares, 500 arrobas lana, 30 id cerda, 5 carretas.

Entrada por Ferro-carril al mismo mercado.

Rauch, J. M. Egües 70 vacunos, 1 potro, 11 docenas lanares, 35 arrobas lana.
Ranchos, G. y Weyham 30 id, 3 id id, 300 id id.
Balcarce, Belloq hnos. 220 id, 35 id id, 1808 id id.
Magdalena, Guinochio 34 id, 30 id id, 3 arrobas cerda.

Entrada por Ferro-carril á Barracas.

Altamirano, Francisco Arias 1068 cueros potro salados.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Ledesma, 2357 btos. yerba de Rio Grande.
Lezica, 750 cjns velas estearinas.
Lanús Hnos. 30 id canelon.
Duguid, 250 bolsas arroz.
Gutierrez, 700 barricas azúcar.
Degiovani, 60 cjns. conservas.
Dellino, 20 id id.
Apestegui, 4 id manzanas secas.
Lanús Hnos., 80 barricas azúcar blanca.
Ochoa, 300 barricas pimenton, 20 cjns aceite en latas.
Noceti, 150 barricas azúcar blanca, 25 cjns aceite en latas.
Barra, 13 id fruta seca.
Molina hnos., 30 tercios yerba paraguaya.
Demartini, 70 cjns aceite en latas.
Corti Riva, 50 id id id.
Vaile, 1 cjn chocolate.
Muir, 8 id pasas de corinto.
Ferber, 2 id tabaco paraguayo.

Bebidas

Mayol, 6 barricas cerveza.
Gueydan, 5050 pzas. madera.
F. Chas, 16 canastos loza.
Arnaud, 64 cjns. vino Burdeos.
Cernada, 90 cascos cerveza.
Ochoa hijo, cuarterolas vino tinto.
Chapon, 175 cjns kirch, 100 id vino cette.
Bonnemason, 10 canastos champagne.
D. Castro 1 bord. vino.
Nocol, 106 id id.
P. Muir, 150 barricas cerveza.
Fontana, 180 cjns. vermouth, 50 id ajenjo.

Drogas medicinas y pinturas

Demarchi, 2 cjns azufre, 1 barrs. flores mndicinales.
Ruscheweyh, 1 cjn. esencia de Harlen, 5 id barniz para muebles.
Muller, 5 id art. medicinales, 2 id casco aceite bacalao.
Gillulles, 1 cjn. varias medicinas compuestas, 2 id raices y polvos medicinales.
Moore T., 200 tarros pintura blanca en pasta, 10 cj barniz copal.
Zumaran, 40 barricas leño del Brasil rasurado, 25 cjns. chinos 1 cjns. flores medicinales.
G. Thomas, 8 id pastillas.
Pechien, 3 id sanguijuelas.
Granwell, 1 id balsamo copaiba.
Demarchi hnos. 58 cjns lactato de fierro, agua de Vichy y frasquitos vacios.
Simmermacher, 100 frascos agua de azahar, 11 bts art. de cristal para botica.
Sievers, 2 cjns, esponjas.
Estevenet, 10 id barniz copal.
Fagliabue, 5 cascos pintura mtras.
M. Kechinie, 90 bocoys ceniza de sosa, 10 tambores sosa caustia.

Muebles alhajas y armas

J. Ciolini 7 cj camas de fierro surtido 2 id la vatorios de laton
J. Shau 649 cj sillas
Schulte 1 id rewolvers surtido
J. Henon 2 id pianos
Ruscheweyh 5 btos sillas
Muller 6 cj pianos
Astoul 4 id artc. de talabarteria
Khahnado 5 sillas de paja
Monguillot 5 id pianos
E. Cornu 6 id id y música impresa
G. Bazille 7 id cartuchos
B. Stokes 1 id camas de fierro
Jaccard 1 id articulos de plata
Sagory 10 id balas
S. B. Hale 50 id sillas de madera
C. Muyer 4 cj pianos
C. Bazille 1 id escopetas de 2 tiros ordenes 1 artc. de armeria.
J. G. Lezama 1 carruage y acesorios
Ruscheweyh 4 cj sillas y otros artc.
Mc. Keechinie 1 id coronas doradas
Toledo y M. 3 cj cj muebles de comedor
Pechiren y Cª 1 id sillas
Mantels 6 cj instrumentos de musica

Merceria

B. Galup, 10 cj agua colonia id id 1 id artic. de madera
Peni 8 cj barillas
Ruschevayh 4 cj espejos
Luders 3 cj merceria 5 cj agua de colonia
Lohman 3 cj acordeones 3 id armenicos
Zorraquin 3 cj agua colonia
Kohlstdet 5 id id id
Thomas 1 cj perfumeria
Krayer 4 cj paquetes 5 cj porcelanas
Estevenet 10 cj papel pintado
Etchegaray 2 id cintas
Fuscher 1 cj seda de coser
Pedarrien 4 cj porcelanas
Bax F. 2 id gomitas
C. de Shaw 2 cj paines de marfil
E. Seol 1 cj flores artificiales
Rosolin 1 cj plumas
Firmat 9 id corbatas finas

Confecciones

B. Barclay 19 cj camisas algodon 5 cj id de lana.
C. Fhomas 3 cj gorras de niño 1 cj botines de hombre.
Getting 3 cj camisas algod.
Malmann 2 cj sombreres castor.
A. Istueta 3 cj botines de hombre.
Wolffe 1 cj calsoncillos 2 cj boas de lana.
Gulfoi Fils 1 cj camisas 1 cj camisetas algod 1 id trajes de casimir.
Bazille 1 cj sombs castor.
Ferber 3 id id de genero.
Basabe 1 cj gorras de paño.
G. Watson 3 cj camisas de color.
Thompon 3 cj camisetas.
M. Chayla 8 cj botines 2 cj botas granaderas 2 id botines de Sra. 2 id id de niño.

Articulos Ingleses

Graham 2 baj colchas 34 zarazas.
S. Horner 9 id medias.
M. Lean 2 id paño castor.
Fomkimson 3 id id id.
Etchegaray 2 id elástico.
Mallmann 2 id zarazas.
B. Stokes 7 id pañuelos 3 id bramante.
Ferber 5 caj brillantina 3 id paño mezcla.
Carlisle 6 id zaraza 3 id lana 1 id tohallas 2 id gergas 3 id bramante.
Baibom 7 id tela para poncho 6 id zarazas 8 id uso domestico 2 id tohallas 12 cj bramante 15 id género para pantalon.
Schlseper 11 cj zarazas.
Astoul 4 fard lienzo 3 id paño.

Ferreteria y Navales

Ferro-Carril del Oeste 400 wagones 519 artic acero 317 pzs caoba.
Ginocchio 15,080 tejas y baldozas.
B. Casares 15 cj aparatos para agua.
Schulte 12 btos cañamo.
Repetto 148 pzas marmol.
Drysdale 106 rollos cabo cañamo.
C. Shaw 16 cj picos y cabos de madera.
Mantels 42 cuñetes puntas.
C. Riva 16 id ferreteria.
S. Hale 26 cj id.
Wolff W. 1400 tons carbon.
Fussoni 2 cj pichos cucharas, y tenedores.
Fraholtz 2770 piedra vereda.
Rivolta 1 cj piola.
Dilleman 16 cj. ferreteria.
Apesteguy 73 cj. cabos para guadañas.
Drysdale 162 cj. fierro chapa.

ENTRADA MARITIMA

Entrada Ultramar

Montevideo, goleta italiana Antonia Giannotte, de 12.. toneladas, su capitan Deandery, salió el 28 del corriente, con—á la órden, 29 cajones, 1 caja de fierro, 592 tercios yerba, 126 barricas, 40 cjs corchos, 57 planchas y 3 docenas tablas de cedro, 1498 piedras, 200 cjs agua ras, 75 id cigarros y 34 bultos mercancias.

Pernambuco, bergantin español de 190 toneladas, salió el 9 del corriente y de Montevideo el 23 del mismo, su capitan José Mirambell, consignado á Ferrero y hermanos, con—á Matti y Piera, 150 barricas azúcar terciada, con 1894 1|2 kilos y 1800 barricas, 400 1|2 azúcar blanca, á la órden, 10 pipas aguardientes.

Rosario, Vapor Nacional Proveedor á Matti y Piera, con á Pini y Roncoronis hermanos, 1 paquete con 800 pf. á Florencio Rosnis, 2 bolsitas yeso á Beltran Biraques, 1 bulto encomiendas á Ricardo la Madrid, 1 id id á Enrique Guerri 1 paquete id.

Salidas de Ultramar.

Genova, Paquete Italiano "Italo Platense."
Southampton, Vapor Paquete Ingles Tiber.
Rosario, id Nacional Capitan.
Id. id id, Esmeralda.

Cabotage

Santa-Fé, goleta nacional Teresa 2. ª á Hillner y Soraize con 400 fanegas carbon de leña el Patron.

Rosario, vapor nacional Proveedor á Matti y Piera con 72 pasageros y 4 bultos encomiendas.

Concepcion del Uruguay, goleta Maria Luisa á Nuñez y Hnos. con 154 bolsas lana, con doce mil 700 kil. y 98 cueros vacunos secos á German Burmeister.

Salidas de cabotage

Villa Colon, pailebot Quinto para Nuñez con 137 bolsas, 1,000 arrobas harina, 125 id. 12 bolsas id, 45 piezas muebles, 1,000 arrobas harina, 24 bultos comestibles y bebidas.

San Nicolás, pailebot «Manuelito» para Nuñez y para Murga 135 btos. mercs. y 125 cascos vino tinto seco y aceite, 25 cjns id, 60 pipas vino, 6|2 id, 40|4 id, 25|4 id blanco.

Magdalena, pailebot «Antonio» para Poleso 298 bts varios art. 71 btos. art. de almacen, para Olivari 116 btos. art. de almacen, para Repetto y Ca. 151 bultos maderas, pipas vacias, tachitos de herros y otros artículos.

Cerró Registro, Dia 30.

Nápoles, barca italiana "Elvira" .....tonelada capitan..... por Forber Hühn y Ca. con 5001 cueros vacas salados, 12,310 astas, 3498 cueros vacunos secos, 200 cueros potro id, 70 fardos lana, 130 fanegas sal.

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN EXHIBICION
NORTE-AMERICANA
CORRIENTES Y PARANA.
PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas	ps.	100
Entrada general al palco y gradería	"	25
Niños de 10 años para abajo	"	15
Entrada á sillas	"	40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.
Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero A. M. Nathans. Director W. Waterman. e 19.

CIRCO
DE LA
Gran compañia Anglo-Norte Americana.

Sábado 1.º y Domingo 2 de Febrero de 1873. En la calle del Parque 286, entre las calles Libertad y Cerrito.
Juegos aerobáticos y saltos aéreos.
Gimnásticos equilibrios rusos.
Actos nuevos Y sorprendentes.
Pantomimas, etc. etc.
PRECIOS DE ENTRADAS Y LOCALIDADES.

Entrada general con asiento	$	15.
1ª clase asiento afombrado	"	25.
Palcos sin entradas	"	50.
Entradas para palcos	"	25.

Niños de mas de 8 años de edad pagarán entrada entera.
Idem menos de 8 años 10.
e30 v1f. W. Goolison, Director.

TEATRO DEL RECREO
91—LIBERTAD—91

Gran espectáculo con espectros impalpables.
El Domingo 2 se pondrá en escena la famosa comedia titulada:
UNA VÍCTIMA INOCENTE
Concluyendo con sainete.
A las 8 1 2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Cocinera ó Mucama Se precisan para una corta familia alemana, que vive en San José de Flores.
Las que tengan buenas recomendaciones, pueden informarse en la calle de San Martin No. 78. e31 v2f.

Se necesita Un mozo para confiteria que sepa bien el despacho del mostrador, se paga buen sueldo, inútil se presente sin buenas recomendaciones, confiteria de los dos Chinos Potosí y Chacabuco. e31 v2f.

Se vende El muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Paseo de Julio número 64 1|2, frente á la Estacion Central. El local es de mucho porvenir. Su dueño no lo puede atender. e31 v2f.

Avviso agli Italiani.
S'invitano gl'Italiani che desiderano concorrere all'Assemblea della Società del Giornale "L'Operaio Italiano" di intervenire Domenica prossima alle 2 pomeridiane al Teatro Colon. e31 v 2 f.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.
NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31 v29f.

Piano perpendicular muy superior y de sobresalientes voces, y casi flamante lo vende su dueño por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurrir en calle de Venezuela 275. e31 v7f.

100 $ de gratificacion Al que traiga una cotorra estraviada en la calle Maipú núm. 114, altos esquina Corrientes. e31 v2f.

Muchacho Se presisa uno para muy poco servicio, en la calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. e31 v2f.

Casa Se vende una construida á la moderna en la calle de Lorea núm. 260, para tratar ocurrir al mismo número. e31 v3f.

Muchacho Se precisa uno en la sastreria calle de Artes núm. 54. e31 v2 f.

Aviso Se necesita una señora formal para el cuidado de una corta familia en la casa calle del Comercio núm. 303, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. e32 v2f.

Guantes de Jouvin Se tiene de recibir un gran surtido para lo dos sexos y otros artículos, asi se recomienda á los clientes que siempre encontrarán los buenos guantes de Jouvin en la peluqueria Lacroxp, calle Maypú esquina Tucuman. e31 v7f.

Peon de Botica se necesita en la calle de Parque esquina Callao. e 31 v1 f.

Para hombres Gran surtido de camisas de color y blancas, diferentes formas de cuellos, ricas camisetas punto de lana y algodon, calzoncillos de hilo calidad especial, ricas medias de hilo y algodon, pañuelos de hilo y de seda varias clases y un gran surtido de sombreros de paja finos, al ínfimo precio de 40 pesos, tienda Venezuela esquina á Santiago del Estero. ¡No olvidarse! e31 v2 f.

Academia Británica
149—Calle de Bolivar—149
Las clases de latin, literatura, historia, matemáticas y dibujo, se abrirán el 1.º de Febrero.
Roberto Bird.
e31 v3 f.

El remate anunciado para hoy 31 por Mariano Vivar, queda suspendido hasta nuevo aviso. e31 1p.

Se ha encontrado Una menor de 9 años llamada Florentina, viste un vestido gris y el pelo corto; la persona que la reclame ocurra Cuyo 325. e31 v2 f.

Gran Diccionario castellano
Por Salvá 70 $, filosofía elemental por Bolmes 40 pesos, fisica por Ganot 30 pesos, tratados de farmacia por Cárlos Murray 50 pesos, Potosi 103. e31 v6.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento de crédito.
e31 perm. Piedad 131.

Francisco F. de la Serna
REMATE NOTABLE
Á PLAZOS—EN MERLO.
De 160 manzanas en el éjido del pueblo, y que suspendió á causa de la lluvia.—Tendrá lugar, sin falta alguna, llueve ó truene, el Domingo 2 de Febrero, saliendo el espreso del Parque, á las 7 y 40, como el Domingo anterior. e31 1 p.

Casa en venta Se vende una en la calle de Venezuela núm. 353, su frente es de 8 1|2 varas por 55 de fondo; tiene 8 espaciosas piezas empapeladas, tres hermosos patios y todas las comodides necesarias para una familia. Para tratar en la misma. e31 v1f.

Fortuna en poco tiempo, se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Caridad y Moreno, á la media cuadra del Paseo Caridad y á una cuadra de la estacion de los señores Mendez, á poco mas de una cuadra de la estacion Nacional, parage de mucho porvenir, sin rival por ningun costado, casa muy acreditada, haciendo buenos diarios, capital muy corto, alquiler sumamente módico; el dueño de este acreditado almacen lo vende por tener que ausentarse del pais. e31.v1f.

Sirvienta Con cama se necesita una en la calle de Azcuénaga número 73, para una familia de tres personas. e31 v2f.

Dependiente Para tienda se necesita uno de 18 á 20 años, para tratar ocurrir calle Tacuarí núm. 210 de 10 1|2 á 12 1|2. e31 v1 f.

A las familias Cortinas bordadas de 16 4 clase muy buena, colchas blancas de piqué y de crochet varias clases, damasco de lana varias clases, género de hilo y de algodon para sábanas, clarin de 2 varas de ancho, lontillos varias clases, gran surtido de ropa blanca para señoras, granadina blanca y negra baston de raso, ricos sacos de gró, ricos groes negros, rasos, pequines y fulares de colores, géneros para luto como merinos, muselinas, lustrinas, rico alepin de lana y seda asargado, chalones y pañuelos de merino, crespones varias clases y otros artículos para luto á mas 500 canastos de diferentes formas y hechuras. Tienda nueva Venezuela esquina á Santiago del Estero. Precios ínfimos. e31 v2f.

Se precisan Oficialas y aprendizas modistas en la calle del Perú núm. 65. e31 v7.

Juegos de Mantel Para 12 personas á 140 pesos id para 6 personas á 65 pesos. Potosi y Tacuarí. e31 v1 f.

Gran quemazon En el Baratillo de la Sirena, Chacabuco y Estados Unidos, un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte, esto no se llama vender sino regalar, gran surtido de fulares de colores á 15 pesos, pequiñes negros á 21 y de colores á 24 muy finos, género de seda de mil rayas á 21, groes muy rica clase á 34 y negro rico á 38, rosetas á 17, pompadur para vestido pura lana á 8, ajuares rica clase á 80 y 100, batas finas á 35, sombrillas muy finas á 75, vestidos de piqué bordados á 55, tripes á 24, 25 y 27, cortinas bordadas á 70 y 100, yaconás con guarda muy finos á 4, enaguas con volado y embustido á 34 y 35, la pieza de muselina bordada de 10 yardas por 75, servicios de mesa para 12 personas de puro hilo por 150 lo que vale 200, alemanesco italiano rica clase á 18 y frances á 0, camisas de señora á 15, 18 y 35, batas á 15 y 20, muselina de molita á 35 pieza, uso doméstico doble ancho á 78, colchas finas á 65 y 75, damasco pura lana solferino á 22, percales á 4 y 3 brin á 5, colchas de punto de cambray á 10, sombrillas á 20, zaraza de colcha, brillantinas á 4 1|2 géneros de lana á cuadritos, medio luto á 5, bramantes finos á 58, 60, 63, 65 y 70, lienzos á 58, 60, 65, 70 y 80 la pieza de 28 yardas, franela á 8 y 10, camisas para hombres á 25, 30, 35, 40, 50 todas con pechera y cuellos de hilo, barellos á 3 1|2, muselina de lana negra á 14 y 16, merino rica clase á 23, 25 y 17, cotines á 3 1|2 de hilo rica clase á 14, corsés á 12, 18, y 40, cuellos y puños por 10, pañuelos de merino á 60, triangulos, mantitas de seda á 20, tul á 5 y de ilusion á 4, tohallas á 4, millares á 10, camisas de niño á 13, 20 y 25, camisetas á 8 y 10, botines de prunela con moño para señora á 55, sin moño á 45, zapatillas á 20, zapatitos á 12, hule la mejor clase y los mejores gustos á 30, y el mas ancho á 45, casimires, lustrina negra á 6, pañuelos á 40, 50, 60 y 100 docena, sombreros para hombres á 30, 35 y 60, garibaldinas á 14, moños á 5, abanicos á 4, 5, 8, 10, 18, 25 y 40, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Apresurarse, venir y ver el gran baratillo; apresurarse, pues, que es de chiesanova, barello para estacion á 2 $. e31 v1 f.

Repartidores de diario
Buenos y con recomendaciones, se necesitan para aumentar el personal de reparto del diario "La Pampa" ocurran á la Imprenta.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Vicente Martinez, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 4 de Febrero á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayorías presente al acto.—Buenos Aires, 27 de Enero de 1873.—Sicouret, Escribano Secretario. e31 v2 f.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cayetano Berlusconi, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Carballo. e30 v3of.

AVISOS DE AYER

Cocinero Se necesita en la calle de Potosí 129; que no se presente sino entiende el oficio y tiene quien garanta su conducta. e30 v1f.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

Por lo que vale el terreno Se vende una casa en 90,000 $ mjc, escrituras garantidas calle de Comercio núm. 409 entre Perú y Bolivar. Para tratar calle de Salta núm. 64. e 30 v1 f

Tinte para teñir al cabello. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e30 v31.

POR FIN LLEGARON
LOS RICOS VINOS
MARSALA Y MALVASIA
De los afamados fabricantes
INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, calle Esmeralda Núm. 108, en Buenos Aires.

El riquisimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público, por ser primera vez introducido en el pais es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

La marsala y Malvasia.

Por ser vinos puros sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en el Norte América y Petersburgo.

La marsala y Malvasia.

Por de pura uva y de la Tierra de los Volcanes son muy recomendados por los célebres doctores en medicinas Mancini y el Comendador Demartini por ser de la—

Lamarsala
El Estomacal.
El que fortefica.
El que abre el apetito.
El mas dijestivo.
El mas saludable.
El mas sano.

La Malvasia
El vino esquisito.
Es el vino de postre.
Es el vino mas delicioso.
Es el vino agradable.
Es el vino mas usado en los salones.

Atencion

El año 1854 la gran Emperatriz de la Rusia por su enfermedad los mejores médicos de aquel gran Imperio la ordenaron tomar los aguas de Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA,—oh! providencia, en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados, deseando hacer conocer estos deliciosos vinos, los espenderán por la 1.ª vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon id 240.
Una botella id 20.
Unicos y esclusivos esportadores.
e30, v13.f, d. p. 1|2 Melilon, Calderon y Ca.

Se venden 2 casas en 100,000 $ mjc. ó separadas cada una á 50,000 $: acudir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3f.

Se ofrece dos guitarreros para dar bailes en reuniones y al mismo tiempo uno de ellos da lecciones ocurrir ca Je el Perú núm 132. Juan Jimenez
e30 v1 f.

A las Sociedades musicales 15 Instrumentas de cobre, Bajos Contra-bajos, Baritonos, trompas, clarines, etc, 5 tambores prusianos, un bombo con maceta, en chinezco, un clarinete y un requinto. Por casi la mitad de su costo ocúrrir para verlos y tratar á la casa lle de Suipacha núm. 27. e30 v1f.

Se compra una casa que no no diste mas de de diez cuadras de la plaza Victoria al Norte ú Oeste y que su fondo no baje de treinta varas.
Dirijirse, Sala de aviso Perú 47. No se admite corredor. e30 v f.

Se alquilan dos almacenes, Artes 34 y 38, con noventa varas de largo cada uno, cinco varas de ancho por cinco de alto, como para depósitos, una casa altos con cinco piezas, toda con gas, algibe y aguas corrientes, Artes 36. e30 v 1f.

Sirvienta morena se necesita una para atender á un niño presentando una buena garantia de su conducta se e dará un buen sueldo, Calle Belgrano núm. 247, altos. e30 v1 f.

Cocinera ó Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Garantias núm. 16. e30 v1 f.

EL FAMOSO CIGARRILLO
ZAMBONINI Hnos.
"NO MAS TABACO NEGRO"
Se encuentra en venta en la mayor parte de las confiterias, cafes, etc. etc..... de la ciudad. e30 v31.

Sastre medio oficial, se necesita Paraguay 127. e29 v31.

Mucama Se necesita en la calle de Lima núm. 90. e29 v31.

Terreno en San José de flores. Se vende uno muy lindo haciendo esquina con 40 ó mas varas de frente por 70 de fondo, en la calle de Flores por donde pasa el tramway de la calle de Independencia, para tratar, en dicho Pueblo, quinta de Da. Maria Quirno. e29 y31

Dependiente para tienda se necesita uno que sea intilijente, y buenas recomendaciones, para tratar Buen Orden 314, de doce del dia, á dos de la tarde. e30 v31

Viseras para los ojos. Botica Inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa Fé. e30 v31.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Se precisan 60 peones, 30 cocineras, 18 mucamas, 15 niñeras, agricultores albañiles peones por un tanto, encontrarán colocacion. e30 v14f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Corredores, se precisan buenos y activos. e30 v14f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Se venden y compran casas, se saca dinero de Banco Hipotecario y se dá dinero sobre Hipoteca. e30 v14f.

Al Público Desde el 21 del presente quedó separado de mi casa de negocio de Moron, el dependiente Guillermo Kultez, lo que prevengo á mis amigos y al público.
Eusebio Garcia.
e30 v1 f.

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 42 de fondo, con 2 piezas, pozo de rica agua, letrina y cocina en 68,000 ps. mjc el terreno solamente vale eso. Tambien una esquina á 4 cuadras de la plaza Lorea, ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3 f.

Cocinera Se precisa en la calle de Lima núm. 84. e30 v1f.

Mucama Se necesita que sea inteligente, calle Lima 84. e30 v1f.

Se alquilan dos piezas y la sala en la calle de Temple núm. 172. e 30 v3f.

D. JUAN LANDA
(Q. E. P. D.)
Fallecio el 16 de Enero de 1873.

El albacea Dr. D. José Maria Cuenca, invita á los amigos de dicho finado, se dignen asistir al funeral rezado que se ha de celebrar por el descanso de su alma, en la capilla Santa Catalina, V. y M., el Viernes 31 á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedará agradecido. e30 v31.

Se alquila La casa calle de Temple núm. 100 para verla y tratar Florida 161 de 10 hasta las 6. e30 v31.

Cocinera y una muger formal para cuidar la casa y servicio interin solas y con cama, con recomendaciones Florida 161. e30 v31.

Peon Se precisa para pinturería, de 18 á 20 años y que dé garantia de su conducta, calle Buen Orden números 384 y 386. e30 v1 f.

Sociedad De Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1.º de Febrero á la 1 p. m.

REPARTIDORES
Para el cigarrillo Zambonini "NO MAS TABACO NEGRO," se necesitan en el Deposito Central, Cangallo 76. e30 31.

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

A LAS FAMILIAS
LA CRIOLLA
Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.
Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

REMATES

Pedro Ebbeke y Ca.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN
DE UNA LINDA CASA
Cerca de la plaza principal y todo el mueblaje

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden de su dueño é infaliblemente á la mejor postura una hermosa casa situada en el pueblo de San Martin, calle General San Martin núm. 18, 4 1|2 cuadras de la plaza principal edificada en terreno de 46 varas de frente, por 50 varas de fondo, conteniendo 4 piezas muy grandes, cuatro ventanas á la calle, zaguan cocina, pozo de balde, letrina, todo la casa en buen estado para habitarla, una magnifica quinta con gran cantidad de árboles frutales de rica clase, un gran parral, varios hermosos eucaliptus y otros árboles grandes de sombra.

El remate tendrá lugar á las 12 en punto y principiaremos con los muebles cuyo detalle es el siguiente:

1 cama de fierro con su colchon elástico, otra para una persona, 2 lavatorios con piedra mármol con sus útiles, una cómoda, varios roperos, mesas grandes y chicas, 2 sillones de la India, 12 sillas Norte-Americanas, reloj, de co..., ...dor, esteras, varios otros, gran cantidad de...

taleria, una cocina económica con útiles etc, etc., en perfecto estado.

El ferro-carril al Rosario que pasará por el pueblo de San Martin, es ahora un hecho y los trabajos principiarán en poco tiempo.

Advertencia. Este remate que debia haberse efectuado el Domingo pasado, se suspendió por el mal tiempo. e31.

Trifon Cárdenas
JUDICIAL
De una casa en Lujan.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguez Garcia Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 16,448 pesos, cuyas 2|3 partes, 6,966, será la base de la venta.
Por mas informes al martillero Victoria 82. e 31.

Antonio Zunini.
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 16.

El Sábado 1.º de Febrero á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Una rica cama lo mejor nueva flamante toda incrustada en nácar con la vista del castillo de Windsor y pabellon de bronce, 1 id mas pequeña de menos valor, 1 aparador de caoba nuevo, todo tallado con piedra mármol y espejo, 1 rico lavatorio de caoba y roble sólido todo tallado con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios lavatorios franceses de roble, con sus juegos correspondientes, 1 riquisimo órgano como para iglesia, 2 ricas cómodas escritorios una de caoba y la otra de jacarandá, juegos de sala diferentes, espejos muy grandes marco dorado, mesas diferentes de caoba y roble, cuadros diferentes, 1 juego de sala jacarandá y usado, forrado en damasco mordoré, máquinas de coser, sillas de montar, sillones, sillas, mesas de caoba, sofás, confidentes, mesas del centro, id papier maché para sala, baneos de piano, alfombras, de tripe y paño, comodas, mesas, escritorios, escopetas de Lefauchoux, id otro sistema, 1 rico surtido de loza, cristales y porcelanas, cigarros, vinos finos, y otros muchisimos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Perteneciente á una liquidacion se venderá una araña de Venecia ricamente trabajada. e31

POR EL MISMO
Calle San Martin No. 16

De otro variado surtido de muebles y otros artículos.

El Martes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán las siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de salas diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de tó dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas, collares con cruces; adornos de marfil, costureras, alhajas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de rioltc, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, una partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, diez bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc. etc. e31

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasia. El Juéves 6 de Febrero, cuyo pormenor se dará despues. e31.

OCTAVIO BRIZUELA
Suipacha Núm. 75.

Hoy 31 de Enero en mi casa Saipacha Núm. 75 á las 12 del dia, venderé por órden judicial 14 hermosas cocinas de fierro, 3 baterias de id, 1 brasero, 4 masas grandes de fonda, cuadros, sillas, 8 bancos largos, loza, cristales, medidas, 1 mostrador, 1 armazon, id patente de billar, 2 id de fonda, un variado surtido de bebidas de todas clases, 4 cajones azucar de la Habana, 30 cajones Oporto, 4 bordalesas vino frances, 18 cuarterolas priorato y añejo superior, 1 barrica yerba argentina, 90 arrobas id, 10 arrobas almendras, 15 arrobas dulce de membrillo, 15 cajones ciruelas, 2 id té negro, vino seco, vinagre, curacao, comillo, anicete, sal fina y otra infinidad de artículos de restaurant: muebles, 3 camas de fierro, 3 almohadas, 1 vidriera de confiteria, 3 puertas vidrieras, 2 de pino, 1 tablilla de ropa hecha, 1 cochecito de niño, 2 id, máquinas de coser, 1 id de parapero, 1 id de acerrar, 1 id de maiz, rejilla de vasos, araña de gas y flores finas, muñecas llorosas, juguetes, 10 decenas cuellos y puños, artículos de lujo, licoreras, floreras, corbatas, estractos, esencia de confitero, domino, escritorio de niña, juegos de lavatorio de porcelana y un surtido del ramo de merceria etc. etc.

Se reciben toda clases en muebles y efectos antes del dia del remate. La cuenta de venta se paga 24 horas despues, y de cinco mil pesos arriba en el Banco por órden del Sr. Brizuela. e31.

H. BAIZAN
¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por órden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Stnut y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde. De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 266, entre las de Santa-Fé y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-rasos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe; por mas pormenores, al rematador calle de Victoria número 86. e26.

POR EL MISMO

El Juéves 6 de Febrero á las 6 de la tarde gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia mirando á el Norte y Este. toda en un lote ó dividido en 4 al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 18 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sur, dos piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.

El lote núm. 2 tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.

Lote núm. 38 varas de frente por 19 3|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.

La esquina que es bastante sólida, con paredes doble como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo á el Sur, todo edificado en maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hechos y el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca con este motivo no deben faltar los pichinchéros á esa pichincha.

El que dude de la verdad pue le pasar por el escritorio del rematador Victoria 86. e 30

POR EL MISMO.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde En el pintoresco pueblo de San José de Flores! ¡18 varas de frente por 70 varas de fondo! A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores No. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla. perteneciente á los herederos Da. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno cómo ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 79 varas de fondo 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosisimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasado en la en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos, calculando de que los interesados pagarán el valor actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. e28

LOPEZ Y BLANCO
Judicial—Al contado de tienda y merceria muy importante. Las existencias pertenecientes al prófugo fallido D. Clodomiro Moris: calle Artes 237 1|2 entre Parque y Tucuman.

El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor es el mas notable surtido de artículos todos recien comprados.

Gran surtido de algodones id id id sedas id id lana id id id confecciones.

Camiseria todas clases, gran surtido de género de vestidos medias de todas clases pañuelos tapados frazadones trages completos vestidos gran cantidad de artículos de merceria y otra infinidad de mercaderias que no se detallan por su mucha estension.

Podemos asegurar á los que asistan á este remate que quedaran sastifechos del surtido de la casa pues son artículos todos aparentes para la estacion.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras, gas etc., etc., etc., siendo todo nuevo de mucho gusto. e25

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos varias calidades y gustos, zarazas, bramantes distintas clases y marcas, zarazas y lienzos de las mejores fábricas, bombasí labrado y liso, brillantinas para vestidos, listados varias clases, uso doméstico para sábanas cuatro anchos, géneros de vestido de lo mas selecto, pañuelos de lana clase fina, irlandas varias clases, manteles de hilo, grano de oro, servilletas, hilo y medias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras, hombres y niños, alemanesco, para tohallas, paño piloto pura lana para poncho, lustrina y merinos ricas clases, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bayeta fina y pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon y fajas de la India, de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos y jabones, botones de lana, alfileres finos, botones para puño, pañuelos de seda, de espumilla finos, id de seda, poquin negro, boas de lana, porta-monedas, guantes, calzado varias clases y ricos, tapados de casimir, alfombras para frentes de sofaes, ricas id de paño de una pieza. e30.

Por Maximo Benguria
Importantisimo Remate.
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6 º

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6 º previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de Febrero del corrte. año as las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnifica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N º. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, Belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milimetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milimetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milimetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

L. Avelino Diaz

De comestibles, bebidas, lozas, critales, ferreteria y otras novedades. En Moron, calle de San Martin esquina á la del General Paz. Por liquidacion final.

El Sábado 1.º y Domingo 2 de Febrero se venderán todas las existencias, por liquidacion de negocio, á las 11 en punto del dia y dinero de contado. Tambien se venderá el armazon, casilla con accion á la llave, con tres años de contrata. Ojo! En la calle principal de Moron.

Por otros informes, al rematador frente á la estacion, casa de mirador. e26.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud, con frente á la via y á media del de la B. B. y Ensenada, El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde vender mos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Sta Marta formando tres frentes con 48 1|2 varas á una calle por 25 varas á la otra, El que quiera aserse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender a cualquier precio. Por él mismo,

De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que no se remató el domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.º de Febrero á las 6 de la tarde. e 28

R. Bobone Saavedra

De una casita de poco precio calle de San José No. 552 Entre las de Armonia y Caseros donde estará la bandera—Aprovecharse.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño la casita arriba mencionada cuyo terreno, mide 9 varas de frente al E. por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas de ranchos nuevas, una hermosa caballeriza, un horno, pozo de rica agua etc., está rodeada de excelentes edificios.

Se les suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora fijada por mas detalles al escritorio del martillero calle del Perú No. 117 (altos.) e29

POR EL MISMO.
Para la fiebre amar... ...

El Domingo 2 de Febrero á l... de la tarde vender una casilla de madera con t... terreno de 11 varas de frente por 59 de fondo al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte frente á la calle de Australia entre Sta. Magdalena por el Oeste y la via ferrea po... el E. donde estará la bandera. e29

POR EL MISMO
A Merlo, á Merlo.
Para la epidemia.

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde venderé en Merlo un terreno de esq... calle Real á 1 cuadra al Sud de la estacion compuesto de 20 varas de frente al E. por 44 de fondo al Oaste ó sea 1... frente al Sud, alto magnifico cuyo terreno se distinguirá p... la bandera el dia del remate.

Puntualidad es lo que desea el rematador por mas datos calle del Perú No. 117 altos. e29

MARCOS ARREDONDO
¡¡AL NORTE!!

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm. 147, entre Cerrito y Libertad.—Venta forzosa, por chancelacion de un crédito hipotecario.—Alquilada en 150 pesos y tasada en pesos 150,000, la que siendo tan sumamente baja servirá de base para la venta.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes, calle empedrada, etc. Recomiendo á los especuladores este brillante negocio, por ser notable en sus conveniencias, títulos superiores. El rematador, Moreno 515. e29.

POR EL MISMO.
¡¡Importante remate de la gran finca central calle de Solis Número 201!!

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, se rematará al contado y al mejor precio, esta hermosa propiedad de arquitectura moderna, que mira al norte, cuyo terreno mide once y tres cuartas varas de frente por cincuenta y seis de fondo, con 5 espaciosas habitaciones, construidas con los mejores materiales, maderas duras, techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada y tramways á todos costados. ¡Mucha atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos! El rematador, Moreno 515. e29.

José Maria C. Belgrano
JUDICIAL

De una casa calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.

El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandi núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.

La casa edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.

Para imponerse de las tasaciones al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. e19.

Manuel de la Serna
De una linda casita.

Calle de Belgrano No. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El 2 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas piso de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldosados, lindo frente, construido á todo costo, material superior y cal.

El tramway que sale de la Plaza del 25 de Mayo para la estacion Mendez pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El estar situada en uno de los boulevares mas superiores y un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

NOTA—Se previene que hay órden de ser rendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.

Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2. e29

POR EL MISMO.
De bazar y talabarteria.
En su casa Cangallo No. 105 1|2.
Semanal.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado! Un variado surtido de efectos de gusto, adornos floreros, cuadros, sillas inglesas para montar á caballo de varias clases, arneses para tilburys y carruajes, riendas, latigos, bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista. e29

REMATE NOTABLE
A PLAZOS EN MERLO
DE FRANCISCO F. DE LA SERNA
Transferido á causa de la copiosa lluvia.
Para el Domingo 2 de Febrero
160 MANZANAS
En el égido del mismo pueblo de Merlo.
Tren gratis de ida y vuelta.
Saldrá del Parque á las 7 y 40.
Los interesados que no puedan ir á esa hora podrán hacerlo en el tren ordinario de las 10.
La base para la venta son 3,200 ps. manzana.
Mitad al contado, mitad á 6 y 12 meses.
Por planos y boletos San Martin No. 30.

FEDERICO JULIO MIRÓ
REMATE EXTRA-JUDICIAL.

De la finca muy central calle Cangallo números 30, 32 y 34 frente á la Iglesia de la Merced y tambien cerca de todos los Bancos, de la Bolsa y frente al gran Pasaje que está construyendo el señor R... verdadero centro comercial en todo sentido. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El Viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnifica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas, con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años y 2 meses.

La tasacion vieja es en 1,980,000 pesos moneda corriente, las 2|3 partes 1,320,000 pesos moneda corriente, que es la base para la venta de esta propiedad, y por la que hay varias ofertas que se tomará en consideracion en el acto de la venta. La inmejorable y magnífica situacion de esta propiedad me escusan de los comentarios y los intelijentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que esto tiene y el que aumenta cada dia como es público y notorio. Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero. Los títulos son inmejorables y de lo mejor. Mas pormenores Maipú 99. e25.

Delio O' Gorman

El Viérnes 31 del corriente.

De todas las existencias del café Billar y posada situado calle de Entre Rios entre las de Potosí y Victoria por tener que desalojar la casa que fué vendida el Domingo en remate, la existencias de diversas... e30

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
POR CUENTA
Y ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viernes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas en angosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. e17.

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!

TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.

Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Aranz. Por órden del señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que bajo de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida N e22.

POR EL MISMO
Semana—de Muebles.

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia y condiciones de costumbre, venderemos un brillante surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:

Un piano perpendicular, roperos de jacaranda con espejo, id de caoba, cómodas de caoba con piedra marmol, lavatorios, camas y cuna de bronces, sofaes, de jacaranda y caoba, sillas, sillones una mapuina de cocer garantida, cuadros, galerias, mesas de noche de caoba, artículos de porcelana y cristal y otros mas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.
700 docenas pomitos, clase superior.
Se recomienda sean puntuales á la hora. e29

Martin J. Haedo
Atencion Yeseros

El sábado 1º de Febrero á las 11 mañana procederé mos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez Comisario D. Enrique Barbone, de todas las existencias de la yeseria calle Córdoba núm. 313, perteneciente al consurso formado á los fallidos D. Brunchier, Luchete y Ca. dichas existencias son las siguientes: Un gran surtido de adornos de yeso de diferentes clases, moldes para adornos de id, una gran cantidad de yeso crudo en piedra; un hermoso armazon tallado, un gran surtido de balaustrada para barandas de diferentes clases, un galpon de madera, y una infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.

A mas una gran cantidad de muebles pertenecientes al mismo establecimiento. e24

Federico Bergara
Remate Judicial.

Magnifica situacion, calle del Temple núm. 228 entre Maipú y Esmeralda, por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevaria.

El 2 del entrante Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré la referida finca al contado y á mejor postura, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 de fondo, con 7 piezas de material, de azotea y mas la agua, un parral etc. y está tasada en todos los ramos en la suma de 260,500 pesos mjc. Prevengo que no aceptaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 173,670 pesos mjc. Asi mismo debo advertir que la casa está alquilada con contrata y vence ésta en Setiembre del corriente año. Fijarse bien especuladores que la posicion es central é inmejorable y que se puede edificar casa de altos. Por mas informes á la oficina de Granados. e25.

Pablo Gowland
JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnifica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mjc.

En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Barzaco al Este.

El Domingo 2 de Febrero á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.

El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tazadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mjc. ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mjc.

En seguida se rematarán los siguientes bienes, 440 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000, 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro, de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.

Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.

Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.
Linda casita para pobres.
Calle de San Juan núm. 163, entre Chacabuco y Piedras.
Tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca, situada en un paraje muy central, y buen vencidario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de seis piezas de material, cocina, algibe, etc., techos, pisos y patios embaldosados, todas las piezas con cielo raso, contra-marcos, portadas, etc. etc., produce buen alquiler.

Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.
Mas informes, Defensa 114. e30.

NICOLÁS ZOLEZZI
EN QUILMES
Alerta especuladores
De una elegante casa quinta

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha casa por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera. previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por sí sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla por lo que den sin limite, su dueño la vende por tener que retirarse del pais. Mas pormenores al rematador Perú 129 ó San Juan núm. 236. e28.

Pablo Escalante
Inauguracion de la nueva casa
Calle San Martin núm. 154.
Frente al Banco Hipotecario.
En los primeros dias de Febrero.
Gran remate
De lujosos muebles. e28.

Remates Importantes
Por Guillermo F. Quirno

De un terreno en la calle de Venezuela entres las calles de Pozos y Sarandi calle ancha y enpedrada.

El Viérnes 31 del corrientes á las 6 de la tarde.

Es el dia y hora indicado procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnifico terreno situado en la calle Venezuela entre las de Pozos y Sarandi, calle anchas y enpedradas á una y media cuadra de la espaciosa calle de Entre Rios y á una cuadra del Tramway que pasa por la calle de Belgrano con 10 varas de frente al Sud por 58 20|100 varas de fondo al norte. Titulos garantidos. e29

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:

1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id, 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id, 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 800 álamos á 5 id, 7 postes ñanduvay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.

Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2|3 partes de ellas.

Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.

Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Pérez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e30

REMATE EN MONTEVIDEO
POR
F. E. Nebel

En la Barraca Argentina, del vapor inglés Tacorá naufragado en la costa oriental Cabo de Santa Maria.

El Juéves 7 de Febrero á las 2 de la tarde, se procederá á la venta y dinero de contado, del vapor inglés de fierro, *Tacorá*, (barado sobre dicha costa,) por órden del capitan don C. Mc. D. Stewart y con autorizacion del cónsul de S.M. Británica, y á mas la carga que aun exista abordo ó al rededor, en el fondo. Se venderá tambien un hermoso vaporcito y dos lindos botes.

Atencion—Los especuladores tienen una oportunidad para un brillante negocio, porque aun debe existir mucha carga abordo, pues se calcula que todavia deben existir abordo como 2,900 bolsas de arroz, 2,200 bultos varias mercaderías, fierro, máquina etc., y como 1,800 bultos efectos de tienda etc. etc. Concurrán pues, promete el negocio. e30.

Por M. L. Freire

El domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden terminante de su dueño y al contado, la casa situada en la calle Zeballos núm. 345 donde estará la bandera de remate entre Europa y Comercio, mide 8 varas de frente, por 68 de fondo. El edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material, con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 varas de largo, y una porcion de árboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta. los interesados no deben faltar, pues se ha de vender al mas alto precio, por mas informes al rematador Venezuela 612. e30.

Costa y Cristal
REMATE EN MORON

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde, de un magnifico terreno, formando esquina, venderemos al mejor precio y dinero de contado, con frentes al Norte y Este, compuesto de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de frente al Este, el primer rumbo calle General Brown á 4 cuadras de plaza.

¡¡No faltar ese dia!!

Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores Salta número 84. e30.

SEVERO PIZARRO.

El Viérnes 31 del presente á las once en punto se rematará, dinero de contado, novecientas y tantas fanegas de maiz, en la calle Caseros entre Tacuarí y Buen Orden, otes de cien fanegas ó bien el todo al gusto de los compradores.

NOTA—Llamamos la atencion á las empresas de tramways, á los dueños de caballeriza y puesteros. e28

José Maria C. Belgrano
IMPORTANTE

De la preciosa quinta situada en la calle Real á Flores á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia, del tramway Billinghurst al lado de la quinta del Sr. Amespil, á donde flameará la bandera de remate; y dividido en lotes para mejor conveniencia de los interesados.

El Domingo dos de Febrero, á las 6 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnifica casa quinta, dividida en los siguientes lotes.

Lote No. 1 La casa quinta tiene 56 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 varas de fondo, el edificio se compone de cinco hermosas piezas, cocina, un algibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con zarzos de fierro, árboles frutales, un magnifico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de cerro con pilares en todo el frente á la calle Real, en fin la encontrara pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha sido alquilada en 3000 pesos mensuales.

Lote núm. 2—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo por un costado 77 varas por el otro costado.

Lote núm. 3—14 varas de frente por 75 varas de fondo por un costado y 70 varas por el otro.

Lote núm. 4 14 varas de frente por 70 varas de fondo por un costado y 65 varas por el otro.

Lote núm. 5—14 varas de frente por 65 varas de fondo por un costado y 60 varas por el otro.

Es escusado recomendar la asistencia á ese remate, pues bien conocida es esa quinta que se ofrece en venta.

Por mas pormenores, al rematador calle Potosí trescientos cincuenta y uno. e 26

MARTIN MONASTERIO
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Fijarse bien en los detalles
INMENSO PORVENIR

De todas las existencias del establecimiento de estancia en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos, incluso el campo y todas las haciendas que mas adelante se detallarán.

El Lunes diez de Febrero se procederá á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez.

Un hermoso terreno de pastoreo en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, distante una legua del rio Paraná y en la linea del ferro-carril á Campana, posicion inmejorable, pronto una fortuna, tasaciones bajisimas.

Se compone de 400 varas de frento al rio Lujan por legua y media de fondo. Lindando por el Sud Oeste con los herederos de don Cornelio y Rosa Melo y por el Nord Este con doña Teresa Piñero, tasado este en el ínfimo precio de 85,714 pesos, toda el area espresada, que vienen á ser 160 cuadras cuadradas de 150 varas, á 535 pesos setenta y un centavos, ó sean tres millones seiscientas mil varas cuadradas á menos de ...s y medio centavos la vara.

Hacienda

2 majadas de ovejas compuestas de 2598 cabezas, tasadas á 30 pesos una.
201 cabezas de ganado vacuno tasadas á 150 pesos una.
10 animales yeguarizos id á 30 id id.
1 potro, id á 120 id id.
3 caballos de servicio id á 180 id id.
La marca del establecimiento, con su accion en 900 pesos.

Poblacion

Gran quinta con árboles frutales, corral para ovejas, de lienzos, de pino, 250 postes; medios postes, y estacones de ñandubay. Tasado en la cantidad de once mil ciento nueve pesos mjc.

Muebles y ropa de uso

Se omite por su larga estencion.

Se advierte que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones de todo lo detallado. Los medios de transportarse al local del remate, se anunciarán oportunamente para que los interesados, puedan ocurrir sin dificultades.

Y por otros datos ocurrirá mi escritorio Bolivar ciento setenta ó á la Escribania de N. A. Ponce; calle Defensa (último patio)

Carlos N. Carman
Remate Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instacia en lo civil Dn. Luis Belaustegui se rematará en el pintoresco pueblo de Belgrano el Domingo 9 de febrero próximo á las tres en punto de la tarde una linda finca situada en la calle de Tucuman entre la de San Martin y otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de Dn. Pedro Mernier, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Oeste con todo en él edificado; sus linderos son por el frente al Este Doña Florencia Luna, por el fondo al Oeste Dn. Pedro Muler, por el Norte, Doña Vicenta Avalos y por el Sud Doña Eusobia Valdez. e25

Esta finca esta tasada judicialmente en todos sus ramos incluso el terreno en la suma de 41,400 $ mjc y no se podrá vender á menos precio q' las dos terceras partes de esta tasacion que son 27,600 $ mjc.

Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm 93 ó en la Escribania de Perez Gomar. e26.

BENCE Y PUYG
INPORTANTE REMATE
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la linea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magnificas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que dén.

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá esprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa Perú ... Artes 154. e25

REMATE MAGNIFICO

Wehely, Gimenez y Ca.

SAN JOSÉ DE FLORES

A 200 varas del camino Real
A 200 VARAS de LA CALLE
RIVADAVIA
A pocas varas del ferro-carril del Oeste
EN LAS CALLES
Bellavista,
Circunvalacion
Y Progreso.
Las calles de mas porvenir en Flores
Terrenos altísimos
EL DOMINGO 2 de Febrero
A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE
REMATAREMOS
A CUALQUIER PRDCIO

3 MANZANAS

Divididas en lotes
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
CON TIENDA de Campaña

Estos terrenos están situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con vereda, frente á las quintas de Gimenez, Ratbja, Riestra, Gandolfi, Piñero y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario, son altísimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en Flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del Ferro-carril, que gozan de todas sus ventajas, sin el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á Flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terrenos tienen sobre todo la condicion de que se venderán.

A CUALQUIER PRECIO
POR BAJO QUE SEA

Planos y boletos, en la casa de los rematadores, Bolivar núm. 19.
e30.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sánchez de Paz.
Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
Situada en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles
Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.	tasacion
33—12			60	11,000
34—20	"	"	60	17,500
35—20	"	"	60	17,500
36—20	"	"	60	17,500
37—20	"	"	71 6[10	18,550
38—20	"	"	70	15,370
39—20	"	"	70	18,200
40—19 6[10	"	"	69 2[10	21,800
41—20	"	"	68	21,050
42—20	"	"	67 2[10	14,600
43—20	"	"	68 4[10	18,430
44—20	"	"	65 4[10	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e6

POR EL MISMO
REMATE MAGNIFICO
En San José de Flores

á 200 varas del camino real
á 200 varas de la calle Rivadavia
á pocas varas del ferro carril del Oeste.
En las calles Bellavista Circunvalacion y Progreso las calles de mas porvenir en flores terrenos altísimos.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde.

Remátaremos á cualquier precio 3 manzanas dividido en lotes al gusto de los compradores.
con tienda de campaña

Estos terrenos estan situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con veredas frente á las quintas de Gimenez, Kallejas Riestra, Gandolfi, Piñeiro y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario son altísimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del ferro carril que gozan de todas sus ventajas sin tener el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terreno tienen sobre todo la condicion de que se venderán á cualquier precio por bajo que sea.

Plano y boletos en casa de los Rematadores. Bolivar núm. 19. e 29

POR EL MISMO

De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177. Por orden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí, núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echeparo.

La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no sea sóla á las dos terceras partes de la tasacion.

El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 Y 25

De efectos de tienda, merceria y roperia, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Remate judicial

De un terreno y una casilla en la Boca.
Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Cabrera y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui
El Juéves 30 de Enero á las 5 de la tarde.

El Juéves 30 del corriente á las 5 de la tarde venderemos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui, un terreno situado en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez, núm. 44 con 26 varas de frente por 15 de fondo, tasado en ps. 37,500 m/c ademas de una casilla de madera con 8 piezas, habitaciones, tasada en ps. 17,000 m/c, siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluida ps. 54,500 m/c.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar 19. e5

Pablo Escalante

Judicial
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de San Martin núm. 138.
De órden del señor Juez de Paz de la Catedral al Norte y perteneciente al prófugo D. Federico Oica.

El Lúnes 3 de Febrero á las 11 y 1/2 de la mañana se procederá á la venta de dichos efectos cuyo detalle es como sigue: 14 barricas de cerveza inglesa blanca y negra, 10 cajones cognac francés, 260 cajas cigarrillos hamburgueses buena clase, 7 frasqueras de ginebra, 6 tercios de yerba argentina y paraguaya, 4 damajuanas ginebra fiscusa, 1 caja de fierro, 2 escritorios, 2 bancos, un mostrador, una romana, una escalera, un juego bochas, una cantidad de madera y muchos útiles pertenecientes al ramo de almacen.

Por cuenta de varios—Algunos muebles de Sosaz.

POR EL MISMO
Vinos y cristales.

Desde el 1 de Febrero la casa de remate se trasladará á la calle de San Martin 151, frente al Banco Hipotecario. e31.

Hidalgo y Torres

Número 5,477.

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia número 350, 18 varas frente al Norte por 50 id. de fondo. 11 hermosas piezas, á todo costo, cochera, caballeriza, etc. Lindo jardin, árboles frutales, etc., aguas corrientes en toda la casa, grandes portadas de fierro. Tasada por el Banco Hipotecario en 525,000 pesos. Dos terceras partes 350,000, base para su venta. Aceptada al mismo 250,000 pesos á pagarse en mas de 20 años pagados los intereses hasta el mes de Junio.

La casa vale 650.000 á 700.000 pesos moneda corriente.

¡¡Atencion especuladores!!

El Domingo 2 de Febrero a las 6 de la tarde.

El edificio es de lo mejor, solo pedimos á las personas interesadas que visiten esta propiedad antes del dia del remate para garantía de lo que decimos por mas pormenores, Bolivar 76. e28.

AVISOS

Los 6 remates suspendidos

Por la lluvia y el barro; Se efectuaran en el órden y forma siguiente hoy 1º Los tres Remates de casa y terrenos calle ... cuyo núm. 591 595 y 599 con varas 16 de frente por 82 de fondo cada uno, se efectuaran sinfalta. El viernes 31 uno á las 3 1/2 de la tarde los otros 3 en Belgrano á las 2 casas quintas y terrenos judiciales se efectuaran sinfalta el Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde en punto sinfalta con mucha ó poca concurrencia. La reunion será en la Estacion F. C. Belgrano Alerta y no descuidarse.
Federico Miró

Gran Baratillo

210 Suipacha 210
Tienda la «Elegancia del Norte»

Ricos géneros para vestido á 3 1/2 4 y 6 ps. vara, muselinas, percales y brillantinas á 3, 3 1/2 y 4 ps vara, ajuares ricos bordados á 60, 80 y 140 ps. id, completos á 120, 140 y 160 ps. uno, colchas cameras de crochet á 55 ps. una.

Variado surtido de cortinas bordadas á 70, 100, 120, 140 y 160 ps. par, gró negro español é italiano á 30, 32, 36 y 40 ps. vara, corpiños de vanza bordados á 13 15, 18, y 22 ps uno, calzones de señora bordados á 12, 15 y 20 ps. uno.

El riquísimo [illegible] á 65 ps. pieza, otras varias marcas á 48, 55 y 60 ps. pieza, pañuelos blancos de vayilla á 45 ps. docena, cuellos y mangos bordados á 22, 28 y 40 ps. juego, [illegible] y festones bordados á 8 ps. pieza, un variado surtido en merceria y perfumeria de los mejores fabricantes, pasar y desengañarse es lo mejor:
210 Suipacha 210 e29 v2f.

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnífico horno, gran corralon y ademas una pieza á la calle con dos puertas [illegible] puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa No. 437 y 439, á cualquier hora del dia. e29-v7f

TÓNICO DEL PLATA

Secreto arrancado á la vegetacion por Antonio Truol

Hace crecer el cabello, lo fertifica, le da crecimiento, limpia el cráneo y estingue completamente el dolor de cabeza.

Depósito por mayor en Buenos Aires en casa de F. Belmou y Ca. Piedad 100.

Venta por menor en las principales peluquerías. e29-v12f

Carruajes de alquiler plaza de Monserrat. Encontrarán á todas horas del dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha plaza No. 129 al lado de la comisaria á dar aviso, en el acto serán servidos: pues los carruajes aun que no están á la vista se hayan á 200 metros de la administracion.
Tambien se atendera á pedidos de carruajes de acompañamientos fúnebres.
e23.v1 f. Los conocidos cocheros de la plaza.

"Guía comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.
Mackinlay Kratzenstein y Ca.
80 Florida 80
e23 v 23 f

Ojo Se da dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló.
e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates. Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Asuntos Judiciales En el escritorio de [illegible] Rivadavia núm. 401 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.
Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimiento desde [illegible] Buenos Ayres hasta el año [illegible] se venden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. 17 v17 f.

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al público que habiendo establecido una nueva linea de mensagería para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30. de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y Cª— Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21 f

AVISO

Amis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos: que he trasladado mi escritorio á ir casa habitacion calle de Suipacha núm. 403 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo e19 v19 f.

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e29 y 13 f

El dia 20 se ha perdido un niño de edad de quince años, lleva un pantalon color ante con franja negra, un saco color plomo y el pié izquierdo tiene cortados todos los dedos la persona que lo tenga abisrá en la calle Maipú No. 313 ó sinó será responsable de los cargos que se le [illegible] e29-v31

Se ha huido de la casa calle de Corrientes núm. 405 una muchacha llamada Lola, de edad 19 años, va con vestido de lana ante y bata á rayas amarillas la persona que la entregue en esta casa ó dé noticias de ella, será gratificada, como tambien se le harán cargos á la persona que la oculte y haciendose responsable del dinero que lleva. e29-v31

Campo Se necesita arrendar media legua ó mas de buen campo para ovejas. Se prefiere con poblaciones campos muy afuera no conviene. Ocurrase A. A. casa de D. Jorge Brown Cangallo 16. e29-v31

Se necesitan para un Caballero Inglés de mediana edad, el cual ha viajado mucho y recientemente llegado á esta ciudad, una ó dos habitaciones, con ó sin asistencia general, en una casa de familia Argentina á Española. Preferida la con estas piezas en alguna quinta de los alrededores, ó suburbios de la Ciudad—El motivo de preferencia á familia del Pais ó Española es el deseo que tiene de perfeccionarse con alguna practica, en el idioma Castellano.
Dirigirse á esta Imprenta, indicando condiciones, bajo las iniciales A. F. e29 v31.

Caballo hermoso blanco de ojos negros, propio para paseo, para Señora, para Caballero, y para volanta por que es de tiro, es manso, brioso y sano; se vende este lindo caballo, para verlo y tratar, en la Sastrería calle de Artes núm. 51, de 7 de la mañana hasta las once y por la tarde de 4 á las 6. e29 v31.

Cocinera y Muchacho Se necesitan en la calle Parque 238. Escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones. e29 v31.

Mucama y cocinera Se necesitan para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco No. 43. e29-v2f

A los Barraqueros y Comerciantes, Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosisima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo, por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.
Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distante de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.
Para tratar ocurrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

Se necesita oficiales carpinteros en la calle San José 438, se les pagará buen sueldo. e29 v2 f.

Caballo de tiro. Se vende uno ruano es excelente para el trabajo, tira solo ó acompañado y vale tres mil pesos Esmeralda 28. e29 v31

Muebles nuevos ó usados Se compra toda clase de muebles nuevos ó usados; finos y ordinarios. En en la calle Defensa núm 5 ó en la calle Victoria núm 86 encontrarán con quien tratar. e29 v31.

Aprendiz Confitero Se precisa calle Victoria esquina Santiago del Estero. e29 v1p

Tenedor de libros

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones en esta imprenta darán razon. e20 v8f

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el titulo farmacia Le Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por % de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

Planchadora Se necesita una que conozca bien su oficio para una casa de familia calle Piedras núm. 41. e28 v3f.

Confiteria se vende una de despacho y elaboracion, para lo que tiene todas las comodidades necesarias, por ser sumamente grande la casa, que tiene [illegible] varas de fondo todo edificado, con [illegible] años de contrata, en un paraje de los mas centrales de Buenos Aires y con muchisima clientela como para hacer fortuna en poco tiempo, por mas pormenores y para tratar en la calle de Piedad núm. 131. e28 v31

Colegio Aravena Situado cerca de las "Cinco Esquinas" antiguo Paraiso de Buenos Aires.
Este nuevo establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex-director del antiguo "Colegio Europeo," reabrió sus clases el 9 del corriente.—La enseñanza conforme á su programa será: la instruccion primaria elemental y superior, la preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena.—Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de estudios, los medios para poder estudiar teórica y practicamente la historia natural, física y química y en particular la botánica; las comodidades escepcionales con que cuenta como una especialidad para pupilos, á saber: salones espaciosos y bien ventilados para clases y dormitorios, corrales, galerias, grandes patios, gimnasia y todo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas físicas de los niños.—Un gran corredor con tramway, construido de madera que puede servir de teatro, en el que trabajarán los mismos alumnos, á cuyo efecto se dará una clase de declamacion; hermosos jardines que lo rodean, la facilidad de los baños, lo hijiénico y pintoresco del paraje estando en la ciudad misma y lejos del ruido de ella y la existencia en el de todo lo que se pueda desear en un establecimiento de primera clase. Un personal selecto de profesores, como siempre los ha tenido, regentean las varias asignaturas del colegio y si á esto se agrega los 20 años de practica de su director son garantias suficientes para esperar que los señores padres de familia le presten su proteccion.
Amas queriendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, el que suscribe, ha establecido una sucursal en la calle Victoria núm. 305 para abrir cursos de filosofía, matemáticas, historia y latinidad bajo la direccion del inteligente y conocido profesor Dr. Barbati quedesempeñará las mismas asignaturas en el colejio y las matemáticas bajo la direccion del infrascrito Pronto darán principio los cursos de física, química, é historia natural bajo la direccion de dos profesores muy conocidos.
Nota—Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde.
El Director,
e28.v31 M. O. Aravena.

COLEJIO DE SEÑORITAS

Establecido en la calle de Tucuman N. 85.
BAJO LA DIRECCION DE
D. R. O DE RAVE.

Es innegable que la buena educacion es la base de la felicidad de un pueblo. Y si esta es necesaria al hombre, no la es menos á la muger destinada para madre de familia. De la esmerada educacion de esta, resulta la acertada direccion de los hijos, al menos en los primeros años; y toda planta hábilmente dirijida desde el principio no puede menos de producir abundantes y sazonados frutos. Para llevar pues este fin en la parte que nos toque, nos proponemos dar á las niñas, cuya educacion se nos confie la oportuna instruccion moral, civil y doméstica, á fin de satisfacer las justas aspiraciones de sus interesados.

Por tanto se instruirá á las niñas en los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismas, para con sus semejantes, sin olvidar las reglas de cultura social tan importantes en el presente siglo.

Tendrán clase de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, ortografía, doctrina, historia sagrada y nacional con nociones de geografía.

Las costuras, bordados y calados de todas clases formarán el complemento de la educacion doméstica, tan indispensable á las señoritas, que en tiempo no muy lejano se han de ver precisadas á dirijir por sí mismas el complicado mecanismo del hogar doméstico, siendo muy cierto que para saber mandar se necesita préviamente saber ejecutar.

CONDICIONES.

La retribucion mensual adelantada será de 40 pesos para niñas menores de diez años, y de 60 para las que pasen dicha edad.

Cualquier otro ramo de enseñanza no incluido en el presente programa, será convencional su retribucion.

Basta haber comenzado el mes para no devolver nada.

Las horas de clase serán seis, variables segun las estaciones todos los dias no feriados.

La directora satisfará cumplidamente á cuantas preguntas le hagan los padres de familia.
e25 v1f La Directora—*Rufina O. de Rave.*

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha invitado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3/4 (Buenos Aires)
e25 v25 f.

✝

DON JUAN DEL PINO

Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Enero de 1873

Doña Mercedes Necoche, tio y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlo al funeral resado por el eterno descanso de dicho finado, que se verificará en la Iglesia de San Francisco, el viérnes 31 del presente mes á las diez y media de la mañana; por cuya asistencia que darán muy agradecidos. Se previene en este aviso es la única invitacion.
Se suplica á los señores Sacerdotes asistan á celebrar el santo sacrificio de la misa. e28 v1 f.

Se necesitan unos muchachos para vender diarios; se les pagará un buen sueldo, ocurrir calle Chile 436. e28 v31

10,000 pesos m/c. Se vende un lindo solar de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) e29 v15f.

100,000 pesos m/c. Pedimos contra buena hipoteca á interés moderado. Para tratar, Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

PARA VALPARAISO

DIRECTAMENTE

El magnífico clipperl francés **Vauban**, saldrá para ese destino el 5 de Febrero fijo.
Para fletes y pasageros ocurrir al consignatario G. Temperley, ó á los corredores E. Marcelis y A. Laforgue; 15 Cangallo 15. e28.v6f.

Sé suplica á la persona que halla encontrado, una pulcera de oro, lisa, con un corazon de lo mismo, con cabello dentro, en las calles de Rivadavia, Potosi, y Victoria, la entregue en la de Méjico núm. 57, donde recibirá una buena gratificacion; es un recuerdo de familia. e28 v3h

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosos para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p. % de descuento y tamdien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entraga. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1/2. e28.v28f.

76-RIVADAVIA-76
ROPA HECHA FINA FRANCESA
Para niños, jóvenes y hombres.
76--RIVADAVIA--76
e28 v13f

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 1742, diez milésimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Melíton Goñe. Los interesados puedan ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 11 de 1873.
Juaquin Solveyra
Máximo A. Debout
e26 v15 f.

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

Para la provision de arena y piedra china se reciben propuestas cerradas que se abrirán el sábado 1 de Febrero á las cuatro de la tarde delante de los interesados. En la secreteria se encuentran las muestras á disposicion de los interesados.
Buenos Aires, 23 de Enero de 1873.
Matias F. Erausquin
Secretario
e26 v 1f

Mucamas se necesitan dos, una para el servicio de la casa y la otra para cuidar una niña, en la calle Victoria No. 528 y las agencias que las recomiendan se les pagará su comision. Enero 25 de 1873. e26.v31

"La Probidad" compañía argentina de seguros. Los Sres. accionistas se servirán ocurrir á la oficina de la compañía, calle Reconquista No. 87 altos, desde el lunes 27 del corriente, á recibir el dividendo ac[illegible] de en la junta general, de doce y medio por ciento por cada accion ó sea 25 por ciento sobre el valor desembolsado. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1873.
El Director General.
Ventura Cárdenas.
e26.v1f.

Se alquila una casa de altos primer piso calle de Artes 128, es casa nueva perfectamente arreglada y con todas las comodidades que precise una familia. Para tratar Florida 32. e26 v1f.

Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»
El Vapor Nacional «Taraguy,» saldrá para Asuncion y puertos de escala el viernes 31 del corriente se admite carga y encomiendas hasta el 30, y pasageros hasta el dia de salida.
e 26.v31 Agencia—Cuyo 24.

Nada de bombo! Lo que dice Ansaldo todo es cierto, porque acaba de recibir un espléndido surtido de artículos nuevos, como ser de tienda, merceria, ropa hecha, calzados finos, sombreros de paja y castor, perfumes finos, artículos de bazar. ¡Es Méjico y Lorea! ¡No hay duda! e25 v31.

GRAN
FERRO CARRIL DEL SUD
Aviso á los Accionistas

Los accionistas, poseedores de recibos provisorios de acciones para el Azul y Tandil, (Seccion del Cármen de las Flores), se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan.—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Enero 20 de 1872. e23 v5f.

ESCUELA NOCTURNA
"La Pampa"
CALLE DE MORENO 355

Por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduria de libros, horas de clase, de 7 á 9 de la nóche. Tambien se darán lecciones á domicilio. Precios convencionales e23 v8f

La Casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Attenoux Cauchois y Cª queda disuelta desde el 16 del presente mes. El Sr. D. C. Pequin, comanditario, queda solo encargado de la liquidacion de dicha casa que seguirá en el mismo negocio, bajo la gerencia del Sr. * * * e22 v7 f.

Cal de Córdoba
CAL VIVA DE CORDOBA
CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo ó en el Corralon de J. Casares. Por órdenes á calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v21f.

Se previene A los compradores de terrenos en las Lomas conocidos por los de D. José Larios, que el Domingo 2 de Febrero irá en el primer tren el agrimensor Sr. José Antonio Lagos para poner en posesion á los interesados.
e23 v2 f. *Wehely Gimenez.*

LA VILLA
DE
Santander.

Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$ 3
Arroz glacé y Piamonte, de	" 1 1/2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	" 2, 3 y 4
Porotos de todas clases, de	" 2 y 2 1/2
Almidon americano del mas fino, libra	" 3
Almidon del pais	" 2
Bacalao fresco	" 3
Pasas de uva y de higo	" 3
Almendras peladas	" 6
Almendras con cáscara	" 4
Nueces frescas	" 3
Velas estearinas francesas, paquete	" 5
Aceite riquísimo español, libra	" 5
Aceite Plagñol en botellas, botella	" 10
Café molido en el acto, libra	" 8
Chocolate español y francés, libra desde	" 12 á 20
Dulce de membrillo, libra	" 4
Guayaba fresca en latas á	" 10
Jalea de membrillo, lata á	" 10
Cogñac Martel garantido, botella	" 20
Vinos finos de Burdeos, botella de	" 8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	" 5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	" 3
Rico vinagre de vino, cuarta	" 1
Y sobre todo una riquisima yerba paraguaya, libra á	" 8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.
Se llevará á domicilio GRATIS.
e25 v25f

La Honradez.

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y, al por mayor con descuento. Agencia de Mensajerías de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. e24 v2 f.

Marcas de Fuego

De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensajerias Piedad 254. e24 v2f.

Campo en la Magdalena Estando para rematarse el 30 de Enero la hacienda vacuna y lanar existente en la Concordia, partido de la Magdalena, se arriendan las dos leguas, el todo ó por fracciones. Se previene que el campo tiene aguadas permanentes de las mejores en el Partido, para tratar ocurran á la calle Rivadavia 387. e24 v2 f.

RETRATOS
ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional
Se garante su duracion
CALLE DE CUYO NUMERO 324
Todos los retratos llevarán la firma del inventor.
e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

L. Y C. LABALME

CASA INTRODUCTORA
DE ALHAJAS, RELOJES
Y BRILLANTES
CALLE FLORIDA 112 1/2 (ALTOS)

Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e 24 perm.

Atencion en el pueblo de Lobos se vende un estenso y magnífico terreno á dos cuadras de la plaza de la estacion del ferro-carril, al Sud tiene 113 mets. de frente al O. 118 mets. frente al E. y 53 mets. frente al Sud: tiene tres esquinas con casa de material, techo de teja, 2 espaciosas piezas con un estenso corredor en la esquina, calle Chascomús y Magdalena, otra poblacion techo de paja, á la calle de Loberia. Todo está plantado de cantidad de árboles frutales, alfalfa, montes etc. Está situado en uno de los mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo.
El dueño la vende por tener que ausentarse, es una pichincha por el módico precio que se vende. Escrituras de propiedad en forma.
El que se interese puede ocurrir á la merceria de Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23v1f.

El Dr. Clausolles Medico cirujano homeopata avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle, Independencia núm. 92. Enero 23 1873. e 25 v2f

Todo es cierto! Que en Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea, pueda haber ricas camisas para hombres todas bordadas á 35 45 y 80 pesos una, id lisas á 30, 40 y 60 pesos una, es Méjico y Lorea! e25 v31.

La verdad de lo dicho! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea, se acaba de recibir los ricos percales de fantasía á 4 pesos vara, zarazas á 2 pesos 4 reales, 3 y 3 pesos 4 reales la vara! Méjico y Lorea, Estevan Ansaldo. e25 v31.

Se vende Una casita para una corta familia y por su bajo precio es aparente para la que tenga poco dinero, para informes, y para tratar calle Piedad 686 de las 4 de la tarde adelante. e25 v 31

Nada de farsa! En lo de Ansaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir un rico surtido de artículos de la India, como ser comoditas, escritoritos finos, cajas para té, abanicos de sándalo, pañuelos punzoés, géneros de seda finos á 22 pesos vara, Méjico y Lorea, Ansaldo. e25 v31.

Casa de campo Se alquila una distante de esta ciudad, cuatro leguas, inmediata á la Estacion Adrogué, via ferrea del Sud tiene buenas comodidades, el local es inmejorable ocurran Piedad 325 de 12 á 3 de la tarde e25 v 31.

Gran Baratillo Argentino

DE ECHEVERRY HERMANOS
Lima esquina de Potosí.

Presioso surtido de popelinas de hilo y seda 20 ps ricos groes, y pequines de color [illegible] y negros desde 15 hasta 35 ps vara el gro que vale 50 ps un lindo surtido de generos para vestidos desde 3 ps hasta 12 ps rica batista de hilo á 15 ps. [illegible] de hilo para calsoncillos á 12 ps. la vara rico, camisas y batas para señora de muchas clases desde 15 ps. hasta 100 ps. enaguas de muchas clases; un precioso surtido de [illegible] cintas de colores, flores chinescas para carnaval blancos para niños, paños de crochet varias clases, y un surtido general de todos los articulos de tienda, merceria, ropería y zapatería, todo con una rebaja de un 30 por ciento á los precios generales de todos partes. e23 v2f

LA ARGENTINA

80—LIMA—80
Gran Sastrería de lujo
DE
ETCHEVERRY HERMANOS

En este nuevo establecimiento [illegible] afamado cortador, [illegible] ciento mas barato [illegible] las últimas modas [illegible] establecimiento [illegible] hombres y niños [illegible] de casimir para [illegible] pesos, trajes [illegible] 350 pesos. [illegible] se cuenta con un [illegible] ropa un 30 por [illegible] tra sastreria y á [illegible] gusto del cliente. En el mismo [illegible] confeccionados para [illegible] precios sumamente baratos, trajes [illegible] hombres desde 150 ps. hasta 600 [illegible] clase para niños desde 130 hasta [illegible]

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Victoria 66.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

Alhajas Se venden á preciso módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al pais, recibidos últimante por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,
e22 **Y. O. Alves.**

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.
e8 v8f.

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. m/c. de títulos de la popular argentina Victoria 66, Emilio Barceló. e4 v4f.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofreceñ al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio.
e 17 v 18 f.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y [illegible]
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA
CASA INTRODUCTORA.
210 1/2---Cangallo---210 1/2
Sócios:—Daguerre y Cia., Paris. E. Caillon, sócio gerente. Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.º de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía.—210 1/2 Cangallo.—Ernest Caillon.

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaria de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 m/c trescientos cincuenta mil pesos m/c, coincidiendo con las proporciones que se requieren.
Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873.
e 16 v 1 f

FERNET BRANCA

LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

SOMBRERIA LUSITANIA

236—ARTES—236

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos.
e 17 v17 f.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

A los Pasageros Venidos por los barcos españoles *"Paloma de Cantabria"* y *"Siriega"* procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva próroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.
Los consignatarios—*Antonio Lopez y Cª.*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Para el carnaval Hay para vender 3000 banderas de todas las naciones, 4000 banderitas, 50,000 faroles Venecianos muy baratos como tambien banderas nuevas y viejas e25 v31

Agencia principal de marcas, remates y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885, en esta agencia encontrarán los interesados una linda coleccion de marcas donde pueden elegir. Se alquila una casa á inmediaciones de Almagro con quinta y jardin, 1/2 cuadra de frente por una de fondo, se cambia una finca calle Rivadavia de valor de 350,000 por un campo para pastoreo, hay para colocar peones para todo trabajo y servicio doméstico, á los patrones no se les cobra comision, el que tenga para vender algunas manzanas de terrenos entre Flores y San Justo, puede ocurrir á esta agencia.
En la misma agencia se encargan de asuntos judiciales, garantiendo la mayor actividad en los asuntos que se nos confien.
Se ofrece un tenedor de libros que por 250 pesos lleva los libros de casas de comercio por menor. e26.v5f.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Sarrates, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Llames Oliver. e30 v1o.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de Da. Maria Rodriguez de Portillo y su hijo legitimo D. Manuel Portillo, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado de su Señoría y por la Oficina á mi cargo, á deducir sus acciones ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 30 de 1873.—Ponsati. e30 v15f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Enrique Banastre por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra él siguen los señores Cárrega y Hernandez, hijos, bajo apercibimiento que si así no lo efectua se le nombrar defensor de oficio—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Juan Gonzalez. e30 v1f

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29.

En las tarde de los dias trece, catorce y quince del entrante mes de Febrero se han de hacer almoneda en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocho mil de fondo lo en el edificado, veinte y cinco animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios postes, todo ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gabriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á este Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo,) juez de paz. e30 v15.

Por disposicion del Señor Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Doña Ana Pendolá para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscrito el que firma, á contestar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 25 de 1873—José Domingo Urien. e29-v2f

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873—Pardo e28 v82f

En los autos que sigue D. Salvador Mendy contra D. Antonio Camugli á escrito presentado por el primero ha recaido el siguiente decreto—Enero 24 de 1872—En lo principal en rebeldia de Camugli hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, al otro si como se pide—Barra—Lo que se notifica al demandado por medio del presente—Buenos Aires, 25 de Enero de 1873—Sicouret, escribano secretario e28 1f

Se hace saber á todos los deudores de la testamentaria de D. Francisco Volasco, se presenten en el término de un mes en la casa de la viuda y albacea de dicho finado, Da. Catalina Raffo, calle de Lima núm. 384 para arreglar sus cuentas, previniéndoles que se publicará por los diarios el nombre y la cantidad que adeude, el que no se presentase en el término espresado, sin perjuicio de presentarse ante el Juez, competente y seguirle demanda en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Catalina Raffo —Pedro Rattis. e26 o10f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por si ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Santiago Guinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 25 de 1873.—Alejandro Miñones. e26 v4 f.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don E. Barra; se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de la razon social que gira en esta plaza bajo la denominacion de "José Lopez y Ca.," para que el dia 1.º del entrante Febrero á las 2 de la tarde comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del escribano que firma, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal ordenado en el espediente promovido por los socios don Fernando M. Viademonte y don Julio C. Sanchez solicitando la liquidacion de dicha razon social; previniéndose que dicho juicio tendrá lugar con los acreedores que concurrán.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873.
e24.v1f. I. Campos.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. é intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tromvetta se presenta en este juzgado á mi cargo dentro del término de veinte dias desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para procederse á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo el apercebimiento que hubiere lugar.—San Fernando Enero 22 de de 1873.—Cruz Martin. e23 v 13 F.

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Enero 20 de 1873--Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orquesta, formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de a oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se deje sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Siscouret. e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Ladueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74,) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Anuncio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.--Buenos Aires, Enero 10 de 1873--Manuel Llames Oliver. e15 v15 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.
e14 v14f. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.
Nemesio Zanoletty.
e11 v11 f.